

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. PISO, EDIFICIO GOBIERNO
REGIONAL.”

TABLA

1. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
2. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 3911 de fecha 30/11/2018, “Construcción extensión electrificación rural sector Lleu Lleu y otros Contulmo”.
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N°3890 de fecha 29/11/2018, “Mejoramiento calles aledañas a plaza cívica de Laja”.
 - Ord. N° 3891 de fecha 29/11/2018, “Ampliación calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano”.
 - Ord. N° 3910 de fecha 30/11/2018, “Reposición Gimnasio Municipal de Arauco”.
 - Ord. N° 3892 de fecha 29/11/2018, remite listado cartera FRIL recomendada técnicamente FRIL año 2018.
4. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 3791 de fecha 22/11/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3806 de fecha 27/11/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N°3822 de fecha 28/11/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
5. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 3889 de fecha 29/11/2018, “Adquisición clínica de mamografía móvil, cañete”.
 - Ord. N° 3912 de fecha 29/11/2018, “Adquisición ambulancia consultorio Tucape, comuna de Tucape”.
 -
6. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
7. **Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**
8. **Informe Comisión de Gobierno**
9. **Varios.**

Concepción, 05 de diciembre del 2018.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. BADILLA COFRE PATRICIO
2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
3. CONCHA HIDALGO TANIA
4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
8. KUHN ARTIGUES PATRICIO
9. LARA CHANDIA PATRICIO
10. LYNCH GAETE PATRICIO
11. PARRA SANDOVAL ANDRES
12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
14. PEREZ CARTES MARLENE
15. PORTUS URBINA LEOCAN
16. RIVAS ORTIZ IVONNE
17. SANDOVAL OJEDA JAVIER
18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
19. STARK ORTEGA TERESA
20. VASQUEZ CASTILLO JAIME
21. WEISSE NOVOA FLOR
22. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el *"Salón Inés Enríquez 4to. Piso Edificio Gobierno Regional"*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío inicia la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Saluda al Sr. Mauricio Alarcón Alcalde de Arauco, que se encuentra acompañado de Dirigentes Vecinales de la Comuna, el Presidente de la Asociación de Fútbol, dirigentes de la unión comunal de Arauco, alumnos del Liceo San Felipe y docentes de ese liceo, representantes de la sociedad civil, los concejales don Héctor Azocar y la Sra. Virginia Pérez.

Saluda al Alcalde de Contulmo, don Mauricio Lebrecht, nos acompaña también el Alcalde de Cañete don Jorge Radonich y su Director de la Dirección de Salud, el Alcalde de la comuna de Santa Juana, don Ángel Castro, junto a su encargada de comunicaciones y la unión comunal de talleres laborales de la comuna de Santa Juana, vecinos de Santa Juana urbano, al público en general que también nos acompaña, a los equipos de comunicaciones de cada uno de los municipios que también acompañan para poder sancionar ojala estas felices noticias para cada uno de ustedes, y van a dar inicio a la sesión con el primer punto de tabla que es el Informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

1.- INFORME COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, La comisión se reunió el día miércoles 26 de noviembre de 2018, para analizar los siguientes puntos de la tabla: 1.- Propuesta de Convenio Gobierno Regional y Agua Potable Rural, en este punto se contó con la presencia del señor Seremi de Obras Públicas don Daniel Escobar Palma, con parte de su equipo técnico, en donde presentó propuesta de modificación del convenio GORE-MOP de APR., señaló que a la fecha el MOP lleva ejecutado M\$20.000.000 de los M\$427.000.000 proyectados en el convenio original y que el Gobierno Regional lleva una ejecución del 0%, habiéndose proyectado en el convenio M\$18.000.000, por lo cual el Seremi del MOP propone: 1. Ampliación de plazo 2019 – 2022., 2. Actualización Anexo N° 1 – Cartera de proyectos pendientes e incorporación de nuevos proyectos, permite la incorporación de las etapas de pre factibilidad (pozo – diseño) y de conservación para ser financiadas por ambas entidades., 3. Incorporación a la DOH de profesionales de apoyo para la correcta ejecución del Convenio, se señala que es de gran importancia formar una unidad técnica en la DOH, ya que el costo es considerablemente menor en comparación a si se contrata una unidad técnica externa.

Finalmente se hace una propuesta financiera de la modificación del convenio año 2019-2022, siendo el monto total del convenio M\$42.426.875 sin la nueva región de Ñuble. Este monto incluye la construcción, diseño, obras de conservación, mantención y ampliación de pozos, la comisión acuerda que el MOP remita un oficio con la propuesta de modificación al señor Intendente y Consejo Regional. Se recordó que la modificación debe ser analizada por la comisión del Convenio de Programación y posterior sanción., además se solicita a la comisión de Gobierno nombrar el tercer integrante Comisión Evaluadora del Convenio GORE-MOP APR., finalmente no hubo puntos varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece la información e indica que este el Convenio que estamos trabajando, cede la palabra como segundo punto de la tabla al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía don Luis Santibáñez.

2.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, Como único tema se analizó el Ord N° 3911, de fecha 30.11.2018, que solicita recursos para el proyecto **“Construcción extensión electrificación rural varios sectores Lleu Lleu y otros de Contulmo”**, por más de **M\$ 760.575.-** con cargo al FNDR., para analizar el tema se cuenta con el Alcalde de Contulmo Mauricio Lebrecht, quien comenta que en el sector existen problemas de conectividad, hídrico y de electrificación, por lo que se pretende mejorar la calidad de vida de esas comunidades mapuches, el proyecto beneficia a 72 familias de los sectores Chanquin, Tricauco, Huillinco Alto, entre otros, más dos sedes de organizaciones, las que son una sede social y una iglesia, donde se realizará un trabajo en postación de hormigón, obras que serán explotadas y administradas por Frontel, que se compromete a mantener el servicio por un plazo no inferior a 30 años y financiar los costos operacionales, el proyecto tendrá una ejecución de 18 meses, la empresa eléctrica aporta más de 64 millones y los beneficiarios, para instalaciones interiores, aportan más de 11 millones, analizado el tema por Unanimidad, la comisión recomienda a la sala aprobar ord n° 3911, de fecha 30.11.2018 que solicita recursos para el proyecto **“construcción extensión electrificación rural varios sectores lleu lleu y otros de contulmo”**, por un monto de **M\$ 760.575.-** con cargo al FNDR., por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el N° 3911, de fecha 30.11.2018, que solicita recursos para el proyecto **“Construcción extensión electrificación rural varios sectores Lleu Lleu y otros de Contulmo”**, por un monto total de **M\$ 760.575.-** con cargo al FNDR

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION EXTENSION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES LLEU LLEU Y OTROS DE CONTULMO”, CÓDIGO BIP 30033443-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$760.575.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, , WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entrega la palabra, en este proyecto recientemente aprobado, al Alcalde de Contulmo don Mauricio Lebrecht.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, SR. MAURICIO LEBRECHT S., Agradece por la aprobación de este proyecto tan esperado, manifiesta que tal como lo explicaba ayer, el tema de la provincia de Arauco, es muy sensible y este proyecto, era un proyecto emblemático para la comuna, porque involucraba 8 comunidades mapuches, más una iglesia católica en una comunidad, como lo es la comunidad Ignacio Huilipan, y una sede social en el sector de tricaucue, explica que en la provincia de Arauco han sufrido bastantes embates y han tenido muchos problemas y sin duda, agradezco a todos y cada uno de ustedes haber aprobado este proyecto, agradecer a la Presidenta, a la Comisión de Fomento y a todos y

cada uno de ustedes el haber aprobado este importante proyecto para nuestra comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, indica que no hay más punto en la tabla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Presidente de la Comisión y da curso al tercer punto de la tabla, el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, en ausencia del Presidente tiene la palabra el Vicepresidente Sr. Patricio Lara.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, procede a leer el informe La comisión se reunió el día de hoy en la comuna de Talcahuano, para analizar la tabla programada, por acuerdo de la comisión se modifica el orden de los puntos de la tabla y se analiza como primer punto Ord. N° 3910 de fecha 30/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Arauco", código BIP 30079858, por un monto total de M\$3.040.545.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE del Presupuesto de Inversiones FNDR, para conocer el proyecto se contó con la Presencia del Alcalde de Arauco, don Mauricio Alarcón, que indica que el proyecto consiste en la reposición y reubicación del Gimnasio municipal de la ciudad de Arauco, el cual se emplaza en terrenos que colindan con el estadio municipal en avenida Prat, camino a la playa de Arauco, el actual gimnasio municipal presenta una deficiente infraestructura para la realización de actividades deportivas lo que fue acrecentado por el terremoto del 27/febrero, a lo que se suma el hecho que sus recintos interiores se encuentran fuera de norma, ya que el gimnasio data de los años 70 y sus dimensiones son demasiado pequeñas.

Por Unanimidad de los consejeros asistentes en la Comisión de Presupuesto propone a la sala la aprobación Ord. N° 3910 de fecha 30/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Arauco", código BIP 30079858, por un monto total de M\$3.040.545.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3910 de fecha 30/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Gimnasio Municipal de Arauco", código BIP 30079858, por un monto total de M\$3.040.545.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE del Presupuesto de Inversiones FNDR

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30079858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.040.545.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entrega la palabra en este proyecto recientemente aprobado, al Alcalde de Arauco, don Mauricio Alarcón, en relación a este importante proyecto y de tantos años que esperaba para Arauco.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, SR. MAURICIO ALARCON G., Agradece a la Presidenta por darle la oportunidad de hacer uso de la palabra, agradece a todos los integrantes del Consejo Regional, comentar que para la comuna esta votación de alguna u otra forma es una clara señal de preocupación del consejo regional respecto a temas no solamente de la comuna sino también de la provincia, y lo que a nosotros nos toca y lo anterior lo señala como Presidente de Arauco 7 Asociación de Municipios de la Provincia de Arauco, pero en particular respecto al tema de la reposición del gimnasio municipal de Arauco, señalar un tema que para nosotros con especial relevancia, primero no está solo el Alcalde presente acá, sino parte del Consejo representado por la señora Virginia Pérez y también por don Héctor Azocar, este el Presidente del Consejo de la sociedad civil y también integrante del Cosoc, también el presidente e integrante de la unión comunal de Junta de Vecinos, Presidente de la Asociación de Fútbol Carampangue, profesores del departamento de educación particular del Liceo San Felipe de Arauco, alumnos del liceo, y también entre otros, profesionales que trabajan en la Municipalidad, y para nosotros esto cobra especial relevancia porque más allá del monto de la inversión tremendamente significativa, señalar un tema que para nosotros es un ciclo que se está cerrando, primero esta construcción que nosotros tenemos data de la década del setenta que nunca fue debidamente concluida, fue afectada por el terremoto del año 2010, el 27 de febrero y posteriormente después por un incendio, este proyecto estuvo tres años RS y nunca fue colocado en tabla para votación del Consejo Regional, perdió el RS, pero no hay mal que por bien no venga, porque nos permitió acoger la ley de accesibilidad universal que es un tema para nosotros también tremendamente importante y de alguna u otra manera, delante lo conversábamos en la comisión de Presupuesto, donde se daban los fundamentos y justificación de que para nosotros este tema es relevante, marca un antes y un después, tiene que ver con ocupar espacios que son absolutamente necesarios en el buen sentido de la palabra, lo que significa un uso responsable del tipo libre y sobretodo ir generando estilos de vida saludables, con los niños, con los jóvenes, con los adultos, y porque no decirlo también con las personas de la tercera edad, nosotros asumimos el compromiso y la responsabilidad de hacer un adecuado uso de esta infraestructura, una vez que esté debidamente concluida y que esté al servicio de toda la comunidad de Arauco, que es mucho más que la capital comunal, pero junto con ello, nos encargamos con responsabilidad de la mantención, los costos de la operación y sobre todo las implementaciones necesarias, los monitores para darle un buen provecho al servicio de toda la comuna, así que agradecer la oportunidad, la muestra de confianza de quienes hoy día integran el consejo regional y darles la certeza absoluta de que los recursos públicos que todos aportamos vía impuestos se van a usar con responsabilidad al servicio del bien común para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, así que de corazón muchas gracias a cada uno de ustedes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Alcalde de la comuna de Arauco don Mauricio Alarcón, como bien señalaba el alcalde, lo que el manifestó fue lo que yo me refería al análisis que se hace en las comisiones respecto a los proyectos donde se despeja dudas y se puede argumentar la necesidad de cada uno de los proyectos que hoy día a quedado, más que demostrado con esta argumentación que sostuvo el Alcalde en la mañana y hoy día estamos cerrando por el pleno el Consejo Regional, así que a nombre de los colegas, yo en particular y como representante de la provincia de Arauco, darle las gracias a los colegas consejeros y consejeras que han apoyado también este proyecto, porque como bien

decía el Alcalde hacían tres años o un poco más que estaba esperando y hoy día pudimos resolver y darles tranquilidad para no solo los deportistas sino que la comuna en general con recintos y espacios recreativos y comunitarios dentro de la infraestructura urbana de la comuna de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, continuando con la tabla, se vio el Ord. N° 3890 de fecha 29/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calles aledañas a Plaza Cívica de Laja", código BIP 40001783, por un monto total FNDR de M\$291.888.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE BIOBIO-CIUDAD Y TERRITORIO del Presupuesto de Inversiones FNDR, se señala que en representación del Alcalde asistió la Secplan Sra. Gissele Soto R. que indica que la infraestructura urbana de las calles que rodean la plaza cívica de Laja, como nodo principal de actividades y sector tradicional, ofrecen una deficiente imagen urbana y poco amigable con el contexto, y con un déficit a la inclusión, el proyecto considera la readecuación de los espacios que rodean la plaza mejorando el pavimento en las calles, incorporando adocroto de hormigón gris, adocretos rojos, evacuación de aguas lluvias, potenciando la actividad turística que genera la plaza y potenciando la imagen de la ciudad, por Unanimidad de los consejeros asistentes en la Comisión de Presupuesto propone a la sala la aprobación el Ord. N° 3890 de fecha 29/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calles aledañas a Plaza Cívica de Laja", código BIP 40001783, por un monto total FNDR de M\$291.888.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE BIOBIO-CIUDAD Y TERRITORIO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3890 sobre el proyecto "Mejoramiento calles aledañas a Plaza Cívica de Laja".

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES ALEDAÑAS A PLAZA CÍVICA DE LAJA", CÓDIGO BIP 40001783, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$291.888.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, informa que las excusas del Alcalde de Laja Vladímir Fica, que por razones que no tenía consideradas, imprevistos, no pudo estar presente, pero que sí, agradecía de ya, la votación de la mañana de la comisión, así que transmitirles igual el agradecimiento de la comuna de Laja a través de su Alcalde al Consejo Regional por este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 3891 de fecha 21/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Ampliación calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano", código BIP 30392878, por un monto total FNDR de M\$4.366.997.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION-CIUDAD Y TERRITORIO del Presupuesto de Inversiones FNDR, para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Talcahuano, Sr. Henry Campos C., indicando que este, considera la ampliación y reposición de la avenida tumbes o camino a tumbes, de la calle los araucanos y la prolongación, ampliación y reposición de la calle centinela sur, mejorando principalmente las

pendientes longitudinales de la vía, una disminución de los recorridos, dotando de veredas peatonales y estableciendo una adecuada solución de las aguas lluvias, generando así un anillo vial entorno al cerro centinela que permite una integración de los barrios antiguos y nuevos del sector, como son cerro zaror, san francisco, los lobos y nueva los lobos, permitiendo el desarrollo de futuros proyectos residenciales de tipo social hacia el sector poniente de tumbes, por unanimidad de los consejeros asistentes en la Comisión de Presupuesto propone a la sala la aprobación el Ord. N° 3891 de fecha 21/11/2018, que solicita recursos para el proyecto "Ampliación calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano", código BIP 30392878, por un monto total FNDR de M\$4.366.997.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION-CIUDAD Y TERRITORIO del Presupuesto de Inversiones FNDR, por su intermedio presidenta solicitamos votación y a la vez quiero entregar personalmente entregar las excusas del Alcalde, quien me solicitó que las diera porque se encuentra en una reunión, pero asiste en su representación el Administrador Municipal don Alexis Silva además Alcalde Subrogante y su jefe de gabinete.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3891 sobre el proyecto "Ampliación calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano".

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN CALLE LOS ARAUCANOS Y OTROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30392878, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$4.366.997.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bueno dada las excusas del Alcalde, se encuentra en la sala el Administrador Municipal don Alexis Silva y el Jefe de Gabinete del Municipio don Fernando González, así que le voy a ofrecer la palabra a don Alexis Silva en su calidad de Alcalde Subrogante.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO (S), SR. ALEXIS SILVA, agradece a la Presidenta del Consejo, bueno dar las excusas como ya se ha mencionado, nuestro alcalde Sr. Henry Campos, pero me ha solicitado agradecer la aprobación de este proyecto, proyecto que sin duda, va en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Talcahuano, y de aquellos de quienes los visiten, y por supuesto, proyecto que va a mejorar las vías de acceso de los cerros de Talcahuano, así que una vez más, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Administrador Municipal don Alexis Silva, felicitaciones por el proyecto, saludos al alcalde y a los funcionarios, continúe presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, finalmente el Ord. N° 3892 de fecha 29/11/2018, que remite cartera de proyectos FRIL recomendadas técnicamente, según procedo a leer:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	TIPOLOGIA
30459611	ARAUCO	ARAUCO	22.798	CONSTRUCCION PUNTOS DE VENTA COSTANERA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	CREACIÓN DE VALOR	TRADICIONAL
40007615	ARAUCO	LEBU	56.950	CONSTRUCCION PLAZA ENRIQUE WEISS, LEBU	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003444	ARAUCO	LEBU	59.999	REPOSICION SEDE SOCIAL RANCO EL ROSAL, LEBU	GOBERNANZA	CONVERGENCIA
40003586	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONSTRUCCION ALUMBRADO PEATONAL LED CAMINO INTERIOR VILLA LOS RÍOS, LOS ÁLAMOS	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003531	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	10.000	MEJORAMIENTO PLAZA JACKSON PAPAN, CHIGUAYANTE	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
40002580	CONCEPCION	CONCEPCION	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN JUAN DE LOMAS, CONCEPCION	GOBERNANZA	TRADICIONAL
40002578	CONCEPCION	CONCEPCION	30.000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EN CALLE A/PASAJE DOCE, SECTOR PALOMARES, CONCEPCIÓN	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
40003591	CONCEPCION	FLORIDA	69.918	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL, ESTADIO MUNICIPAL DE FLORIDA	DEPORTE	TRADICIONAL
40003541	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	44.082	MEJORAMIENTO AREAS VERDES AVDA. LAS TORRES SAN PEDRO DE LA COSTA, SAN PEDRO DE LA PAZ	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
30482602	CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES COMUNA STA JUANA	GOBERNANZA	TRADICIONAL
		TOTAL	473.746			

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3892 de fecha 29/11/2018, que remite cartera de proyectos FRIL recomendadas técnicamente, por un monto total de M\$473.746.- con cargo a las líneas presupuestarias indicadas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3892 sobre los FRIL TRADICIONAL año 2018, de las diferentes comunas de nuestra región.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$473.746.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	TIPOLOGIA
30459611	ARAUCO	ARAUCO	22.798	CONSTRUCCION PUNTOS DE VENTA COSTANERA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	CREACIÓN DE VALOR	TRADICIONAL
40007615	ARAUCO	LEBU	56.950	CONSTRUCCION PLAZA ENRIQUE WEISS, LEBU	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003444	ARAUCO	LEBU	59.999	REPOSICION SEDE SOCIAL RANCO EL ROSAL, LEBU	GOBERNANZ A	CONVERGENCIA
40003586	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONSTRUCCION ALUMBRADO PEATONAL LED CAMINO INTERIOR VILLA LOS RÍOS, LOS ÁLAMOS	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003531	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	10.000	MEJORAMIENTO PLAZA JACKSON PAPAN, CHIGUAYANTE	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
40002580	CONCEPCION	CONCEPCION	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN JUAN DE LOMAS, CONCEPCION	GOBERNANZ A	TRADICIONAL
40002578	CONCEPCION	CONCEPCION	30.000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EN CALLE A/PASAJE DOCE, SECTOR PALOMARES, CONCEPCION	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
40003591	CONCEPCION	FLORIDA	69.918	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL, ESTADIO MUNICIPAL DE FLORIDA	DEPORTE	TRADICIONAL
40003541	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	44.082	MEJORAMIENTO AREAS VERDES AVDA. LAS TORRES SAN PEDRO DE LA COSTA, SAN PEDRO DE LA PAZ	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
30482602	CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES COMUNA STA JUANA	GOBERNANZ A	TRADICIONAL
		TOTAL	473.746			

A FAVOR: CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIONES: BADILLA, BORGOÑO, KRAUSE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Felicita a la comunidad presente, a los Alcaldes que tienen FRIL, y yo en esta ocasión en nombre de las comunas beneficiadas, voy a otorgar la palabra al Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro, ya que tiene un proyecto aprobado que es la construcción Centro comunitario talleres laborales comuna de Santa Juana, que esta con todos los integrantes de los talleres, así que gracias por esta acá, eso es muy positivo para nosotros, porque da muestra del interés y cómo valoran lo que estamos aprobando, siendo un proyecto de los fril, que son de un monto menor, pero eso también nos reconforta porque esta acá con la comunidad, así que felicitaciones alcalde por estar presente y le otorgo la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA, SR. ANGEL CASTRO M., agradece a la Presidenta del Consejo, a cada una de las consejeras y consejeros regionales, muchísimas gracias, quiere agradecer también como Presidente de la Asociación de Municipalidades, hoy día también se aprobaron proyectos para otras comunas, estos son proyectos, que no son tan cuantiosos, son muy prácticos en cada comuna, así que también de alguna manera expresar la gratitud por los colegas que yo sé que también es algo muy positivo, en lo particular, estamos acá con la directiva de la unión comunal de talleres laborales y también con 15 presidentas que representan hoy día un total de 60 talleres laborales, cada una con su directiva, una representación hoy día, a expresar la gratitud porque ellas no contaban con espacio hoy día para poder funcionar, citarse, aprender y una serie de actividades que tienen

las mujeres de santa Juana, así que los sentimientos de gratitud a cada una de las consejeras y consejeros por este valioso aporte que van a hacer a santa Juana, a la Sra. Claudia que está presente por acá, bueno nada más que eso, muchas muchas gracias, gracias como asociación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del alcalde, tiene la palabra el Consejero Sr. Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., solo quiere dejar en acta que se abstiene en el caso del proyecto presentado por el Municipio de Chiguayante.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, manifiesta que queda consignado lo solicitado por el Consejero Sr. Parra, concluida la cuenta del Consejero Lara, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud sr. Patricio Badilla, quien manifiesta que no pudo estar presente por estar participando de una actividad programada con anterioridad, por lo que le da la palabra al Consejero Sr. Cristian Gengnagel quien presidió la Comisión de Salud.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Vicepresidente de la comisión, agradece a la presidenta e indica que la comisión analiza los siguientes puntos establecidos en la tabla: en primer lugar se analiza el Ord. N° 3889 de fecha 29.11.2018 que remite solicitud de aprobación de financiamiento del proyecto "Adquisición Clínica de Mamografía Móvil, Cañete", por un monto total de M\$220.805.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, para el análisis del punto se contó con la presencia del Alcalde de Cañete don Jorge Radonich, quien indicó que para mejorar la capacidad de patologías de cáncer mamario, es fundamental extender el acceso a mamografías especialmente a los sectores rurales de la comuna. Con el fin de acercar esta prestación a la población, se pretende adquirir una clínica para mamografías móvil que permita aumentar la cobertura, mejorar el acceso y la oportunidad con que se realizan estos exámenes. El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo que cuente con mamógrafo y el equipamiento y calidad para las usuarias del sistema público, al contar con este móvil se podrán recorrer aquellas zonas rurales de manera constante por parte del equipo del Departamento de Salud de Municipio, y aumentar el número de usuarias, teniendo más control de esta patología y entregando equidad en la entrega de prestaciones de salud, lo que permitiría disminuir las listas de espera, analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3889 de fecha 29.11.2018 que remite solicitud de aprobación de financiamiento del proyecto "Adquisición Clínica de Mamografía Móvil, Cañete", por un monto total de M\$220.805.- con cargo a la Línea

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3889, sobre el proyecto “Adquisición clínica de mamografía móvil, cañete”.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CLÍNICA DE MAMOGRAFÍA MÓVIL, CAÑETE”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$220.805.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ofrece la palabra al Alcalde de Cañete don Jorge Radonich, en relación a este proyecto recientemente aprobado.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, SR. JORGE RADONICH B., agradece a la Presidenta del Consejo, estimados consejeros y consejeras regionales, quiero agradecer muy sinceramente en nombre de las mujeres de mi comuna, especialmente del área rural y que tienen muy poco acceso a los centros, como es Concepción, las listas de espera, bordean de 6 meses a 1 año, y eso hace que en ese trayecto, el cáncer mamario aumente, y este proyecto nace por una sugerencia del departamento de salud municipal y que hoy día va a permitir inicialmente desde ya, poder resolver las largas listas de espera, nosotros desde enero a julio de este año, tenemos 611 damas que debieron ser evaluadas y que no han podido hacerlo por la lejanía hacia concepción y por el costo que esto tiene, con esto vamos a evitar que muchas mujeres mueran sin tener antes un tratamiento adecuado, así es que solo me resta agradecer de corazón, el que ustedes hayan aprobado este proyecto y lo voy a transmitir tal cual como lo estoy diciendo acá, a toda la gente que menos tiene y que más espera, muchísimas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Alcalde, por este importante equipamiento para hacer más accesible la salud a nuestras mujeres de la provincia y en este caso de la comuna de cañete, con las cifras que ha dado, creo que está más que respaldada la inversión que estamos haciendo como Consejo Regional, indica que tiene la palabra don Patricio Lynch G.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Agradece a la Presidenta, respecto de este proyecto que se acaba de aprobar, quiero decir lo siguiente, el cáncer en Chile avanza fuertemente como la primera causa de muerte en el país, todavía no llegamos pero avanza fuertemente, especialmente en la octava región,

es una de las regiones que al día de ayer ha sido monitoreada como una de las regiones donde tenemos más problemas de cáncer en sus distintas áreas de presentación, de manera de que este proyecto que se acaba de aprobar, yo creo que abre una línea de preocupación para el Consejo, en el sentido de que debiéramos

preocuparnos y tal vez otros municipios pudieran replicar especialmente municipios que atienden las áreas rurales, pudiéramos replicar esta solución que ha encontrado la municipalidad de cañete y que especialmente a peleado su alcalde, yo sinceramente creo que cualquier recurso que nosotros destinemos a soluciones como esta va a traer realmente solución a uno de los problemas médicos más importantes que tiene el país presidenta, así que felicitaciones a usted, al alcalde por la perseverancia que han tenido en seguir adelante con este proyecto y al Gobierno Regional que tuvo la fuerza para ponerlo en tabla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Consejero Lynch, y cede la palabra al Consejero Sr. Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL C., Agradece a la presidenta, e indica que solamente consignar mi voto también dentro de la votación que momentáneamente pude percutar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la Consejera Tania Concha H.,

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., agradece a la presidenta, Solamente felicitar al Alcalde, creo que es una de las visiones futuristas, creo y de la misma experiencia de los territorios, que la gestión no solamente va como con tantas cosas bonitas, como la cultura, el deporte y otros temas, o como recién aprobamos un fondo de iniciativa local para que mujeres se encuentren, sino sumarme a las palabras de mi querido colega Patricio Lynch, evidentemente estamos en primer lugar, va a ser la primera enfermedad de muerte el cáncer en Chile y por lo tanto llamar a nuestro Presidente de la comisión de salud, que deberíamos ver como justamente replicamos esto, estaba recién Angel Castro acá que es el Presidente de la Asociación de Municipalidades, y tal vez en conjunto trabajar con la asociación para que se replique en otro municipio, por lo mío yo estoy totalmente abierta presidenta y así podemos manifestárselo al Intendente de buscar recursos para que esto no sea solamente en un lugar, sino que en otros muchos lugares, el hospital de Lota también está planteando en ese sentido una idea y hay cuatro exámenes que si o si, todas las mujeres tienen que hacerse a partir de los 50 años, el papanicolao, la mamografía, una endoscopia y sobre todo una colonoscopia y Chile está atrasadísimo en relación a la prevención de las enfermedades y entonces por lo tanto cuando llamamos que queremos especialistas de nada nos sirven los especialistas, porque llegan demasiado tarde, lo más importante es que tenemos que hincarle el diente en la prevención y esto es un proyecto, por eso felicitarlos de sobremanera, es un proyecto que va en ese sentido de la prevención del cáncer de mamas, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que el punto que viene enseguida es un proyecto de la comuna de Tucapel, pero a petición del alcalde que se encuentra presente don Jaime Veloso, que lo aprovecho de saludar, y que viene con público, con vecinos de Tucapel, que ya están estacionándose a una cuadra así que en virtud de ello, y por respeto al viaje que realizaron, vamos a interrumpir la cuenta de la comisión de salud, para dar paso a la cuenta de la Comisión de Desarrollo y después retomamos para continuar con la presencia de los vecinos de Tucapel.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, la comisión se reunió el día de ayer, para analizar como único punto de la tabla "*Fondos de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales*", para este punto se contó con la presencia de la profesional encargada de *Fondos de Medios*, Srta. Victoria Abarzúa, en representación de la Seremi de Gobierno la que se excusó por encontrarse en una actividad programada con anterioridad, la profesional indicó que La Unidad de Fondos Concursables expuso acerca del interés del Ministerio en dar a conocer la propuesta de bases del Fondo de medios de comunicación social 2019 a los Consejeros Regionales, la encargada Unidad de Fondos concursables comentó que dentro de la próxima semana debería llegar una propuesta de bases por parte del Ministerio Secretaría Regional de Gobierno, a la que tendrán acceso los Consejeros/as Regionales, la cual podrán evaluar y hacer sugerencias, modificaciones dentro de lo que la ley permita, la unidad de Fondos Concursables

se comprometió a realizar una exposición para comentarles a los Consejeros/as Regionales, como se ha comportado el fondo de medios en los últimos años, en relación a las radios comunitarias, posterior a ello, pasamos a ver puntos varios y es cuanto puedo informar presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, vamos a dar curso a la cuenta de la Comisión de Medio Ambiente, para lo cual tiene la palabra su Presidente el consejero Krause, pero estuvo el Consejero Borgoño en la mañana en la comisión, así que tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Informe de la comisión de Medio Ambiente, que se reunió el día 04 del presente, en primer lugar se analizó el Ord. N° 3791 de fecha 22/11/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Parque Fotovoltaico Moya, consiste en la construcción y operación de un parque fotovoltaico enmarcado dentro de las energías renovables no convencionales, destinados a la generación de energía eléctrica a partir de la tecnología solar fotovoltaica, se localiza en la comuna de Cabrero, analizados los antecedentes, la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3791 que señala en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, el titular realiza vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, pero se solicita que se fundamente de mejor forma la relación entre su proyecto y la ERD 2015-2030 exponiendo las razones, acciones, actividades por las que el proyecto o actividad que se relacione con la dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito, señalando si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos del proyecto, por ejemplo, si se señala que el proyecto pretende mejorar y aportar al desarrollo sustentable, se solicita describir de qué forma se promoverá esta situación.

Observaciones complementarias: en caso que el proyecto o actividad se emplace en o en las cercanías de tierras indígenas, áreas de desarrollo indígena o pueblos indígenas, la Declaración de Impacto Ambiental deberá contener los antecedentes que justifiquen la inexistencia de susceptibilidad de afectación a dichos pueblos localizados en el área en que se desarrollará el proyecto o actividad, lo que se solicita someter a votación sra. Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo en relación al Ord. N° 3791 de fecha 22/11/2018, sobre las observaciones en el proyecto de Impacto Ambiental Parque Fotovoltaico Moya.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE FOTOVOLTAICO MOYA, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE SE FUNDAMENTE DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONINDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE RELACIONE CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

POR EJEMPLO, SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE MEJORAR Y APORTAR AL DESARROLLO SUSTENTABLE, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EN CASO QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE EMPLACE EN O EN LAS CERCANÍAS DE TIERRAS INDÍGENAS, ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA O PUEBLOS INDÍGENAS, LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEBERÁ CONTENER LOS ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN LA INEXISTENCIA DE SUCEPTIBILIDAD DE AFECTACIÓN A DICHS PUEBLOS LOCALIZADOS EN EL ÁREA EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO O ACTIVIDAD.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.
EN CONTRA: YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., en atención al mismo Ord. N° 3791 de fecha 22/11/2018, se solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Optimización Operacional para consolidación Plantas de Harina, Conservas y Congelado, localizado en la comuna de Coronel, al respecto se indica por parte del ejecutivo que el titular ha desistido del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por lo que el Servicio de Evaluación Ambiental con fecha 07 de noviembre pone término al procedimiento de evaluación de la misma. Solo se informa para conocimiento, sobre el pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la

Ley de Bases de Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Aumento de Extracción de Áridos, cantera Fundo Palco Chuponal, contenida en el ord. N° 3791, que consiste en aumentar la extracción de aridos desde una cantera emplazada al interior del fundo Palco Chuponal que se localiza en la comuna de

Coronel, analizados los antecedentes, la comisión por 10 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del

Ord. N° 3791 que señala: en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, el análisis realizado por el titular, da conformidad a la relación del proyecto con los lineamientos de la ERD 2015-2030, satisfactoriamente, por lo que se solicita sra. Presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el mismo Ord. N° 3791 en acuerdo de la comisión en relación a la Declaración de Impacto Ambiental del Aumento de Extracción de Áridos, cantera Fundo Palco Chuponal.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS RECHAZOS, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO PALCO CHUPONAL, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR, DA CONFORMIDAD A LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030, SATISFACTORIAMENTE.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE.

EN CONTRA: SANDOVAL, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., continuando con el análisis del Ord. N° 3791, se analiza la solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Crematorio Parque del Sendero de Concepción, que consiste en la construcción de un edificio de 252 metros cuadrados de superficie para albergar la operación de un crematorio, se utilizarán 460 metros cuadrados del predio del Cementerio, que posee 24,46 hectáreas autorizadas para su funcionamiento inicial, está ubicado en la comuna de Penco, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3791 que señala, en relación a la Declaración de Impacto Ambiental Crematorio Parque del Sendero de Concepción, se menciona que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

El titular no realiza una vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. Se solicita al titular que realice la vinculación entre el instrumento y el proyecto, lo que solicita sra. Presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el mismo Ord. N° 3791 en acuerdo de la comisión en relación a la

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Crematorio Parque del Sendero de Concepción.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CREMATARIO PARQUE DEL SENDERO DE CONCEPCIÓN, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR NO REALIZA UNA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN ENTRE EL INSTRUMENTO Y EL PROYECTO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., continuando con el análisis del Ord. N° N° 3791, se analiza la solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Loteo Lote 1, Reserva Norte Fundo Las Ulloas, que consiste en un proyecto de loteo en una superficie aproximada de 70 hectáreas, se ubica en la comuna de concepción, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3791 que señala respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Loteo Lote 1, Reserva Norte Fundo Las Ulloas, se señala que, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, dentro de los 3 objetivos con los que el proyecto se relaciona directa e indirectamente no se especifica ni señala a modo completo aquella relación, es decir falta fundamentar, se solicita al titular realizar nuevamente la vinculación del proyecto con el instrumento, profundizando en temas tales como la gestión de residuos domiciliarios, el impacto vial y de emisiones atmosféricas, en relación al tránsito de vehículos de residentes, lo que solicita sra. Presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el mismo Ord. N° 3791 en acuerdo de la comisión en relación a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Loteo Lote 1, Reserva Norte Fundo Las Ulloas.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOTEO LOTE 1, RESERVA NORTE FUNDO LAS ULLOAS, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

DENTRO DE LOS 3 OBJETIVOS CON LOS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DIRECTA E INDIRECTAMENTE NO SE ESPECIFICA NI SEÑALA A

MODO COMPLETO AQUELLA RELACIÓN, ES DECIR FALTA FUNDAMENTAR. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO, PROFUNDIZANDO EN TEMAS TALES COMO LA GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, EL IMPACTO VIAL Y DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, EN RELACIÓN AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE RESIDENTES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., En segundo lugar se analizó el Ord. N° 3806 de fecha 27/11/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto a la Adenda Declaración de Impacto Ambiental “Centro de Cultivo Oeste de Punta Monte del Zorro, pert. 211081068, el proyecto corresponde a la construcción y operación de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, el cual consiste en cultivar cuatro grupos de especies, cojinova del norte, salmónidos, mitílidos y macroalgas, se localiza en la comuna de Cobquecura, analizados los antecedentes la comisión por

unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3806 que señala, respecto a la Adenda Declaración de Impacto Ambiental “Centro de Cultivo. Oeste de Punta Monte del Zorro. Pert 211 081 068”, se indica que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, se solicita al titular que profundice la vinculación con la ERD 2015-2030 disponible en la página web del Gobierno Regional. Para fundamentar de mejor forma esta relación, se deben exponer las razones, acciones, actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con la dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito y si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos del proyecto. Se debe considerar el impacto a las comunidades y la alteración de los sistemas de vida y costumbres de habitantes del sector, así como también la proximidad con el Santuario de la Naturaleza, las características oceanográficas del sector y el efecto acumulativo de la totalidad de los proyectos que están presentando.

Para facilitar la interpretación de este instrumento de planificación y su inclusión en la DIA o EIA, según corresponda, se ha habilitado una tabla en la página web del Gobierno Regional.

En relación a la Política Regional de Turismo; No se realizan observaciones ya que este instrumento no se encuentra vigente.

Observaciones complementarias:

- I. Los antecedentes entregados por el titular, en base a la determinación de área de influencia, son insuficientes para determinar que el proyecto genera o presenta efectos, características o circunstancias adversas significativos sobre la cantidad y calidad señalados en el Art. 11 letra b) y c) de la Ley General de Bases del Medio Ambiente y del Art. 6 del Decreto (MMA) N° 40 de 2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- II. Antecedentes complementarios respecto del Desarrollo de la Acuicultura de Salmones en las costas de la región del Bío Bío.

a. Pronunciamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC.

La Comisión, mediante Ord. N° 694, de fecha 10 de julio de 2014 solicitó excluir de las AAA la actividad de salmónidos en el Golfo de Arauco y Bahía de Concepción. Adicionalmente, sugirió a la Subsecretaría de Pesca estudiar la factibilidad de ampliar las AAA existentes para el desarrollo de la acuicultura de moluscos y algas.

Lo anterior, como respuesta a una solicitud realizada por la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH) de excluir el cultivo de salmones tanto en el Golfo de Arauco como en la Bahía de Concepción, atendiendo a la conservación del medio ambiente de los espacios costeros en cuestión y la continuidad en la explotación sustentable de recursos pesqueros.

Lo anterior, es representativo de la visión que tiene el sector pesquero artesanal, respecto del cultivo de salmones en el borde costero, y de la oportunidad de promover la acuicultura de moluscos y algas.

De un trabajo participativo con los actores que habitan el borde costero de la comuna, se definió para el sector (borde costero de Cobquecura) un uso de pesca artesanal, el cual no es compatible con la actividad de acuicultura intensiva, pero si es compatible con acuicultura extensiva. Esto representa la opinión y visión de los actores locales respecto del desarrollo de la acuicultura de salmones (acuicultura intensiva) en el borde costero de la comuna.

En vista de lo anterior, se le solicita al titular estudiar alguna medida que, de forma continua y a través de acuerdos sociales, le permita a la comunidad conocer y observar el proyecto, lo que solicita someter a votación sra. Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el Ord. N° 3806 sobre Adenda Declaración de Impacto Ambiental "Centro de Cultivo Oeste de Punta Monte del Zorro.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "CENTRO DE CULTIVO. OESTE DE PUNTA MONTE DEL ZORRO. PERT 211 081 068", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

SE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN, SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. SE DEBE CONSIDERAR EL IMPACTO A LAS COMUNIDADES Y LA ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROXIMIDAD CON EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA, LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR Y EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE ESTE INSTRUMENTO NO SE ENCUENTRA VIGENTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

I. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ART. 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

II. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.

LA COMISIÓN, MEDIANTE ORD. N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIRIÓ A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS PESQUEROS.

LO ANTERIOR, ES REPRESENTATIVO DE LA VISIÓN QUE TIENE EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL, RESPECTO DEL CULTIVO DE SALMONES EN EL BORDE COSTERO, Y DE LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER LA ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

DE UN TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COBQUECURA) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO ES COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. ESTO REPRESENTA LA OPINIÓN Y VISIÓN DE LOS ACTORES LOCALES RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES (ACUICULTURA INTENSIVA) EN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, , CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ, WEISSE.
EN CONTRA: CONCHA, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 3822 de fecha 28/11/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto del Estudio de Impacto ambiental proyecto Eólico Vientos del Pacífico, que consiste en la construcción y operación de un parque eólico con su línea de transmisión asociada, para la generación de energía eléctrica, a partir de la energía cinética del viento, la cual es captada mediante el movimiento de las aspas, y posteriormente entregada al generador ubicado en la necelle (góndola), se localiza en las comunas de Arauco y Curanilahue, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3822 que señala, respecto del Estudio de impacto ambiental Proyecto Eólico Vientos del Pacífico, se indica que en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, debido a la generalidad con que se realiza el análisis, no es posible saber si el proyecto afectaría formas de vida tradiciones o las actividades económicas de la población. Este territorio de población lafkenche y pequeños productores dedicados a la agricultura, se solicita al titular que fundamente en mayor detalle la relación entre el proyecto y la ERD 2015-2030 exponiendo las razones, acciones y actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con las dimensiones de análisis de la manera en que se ha descrito, señalando si esta

relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos sociales y ambientales del proyecto, lo que solicito presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el Ord. N° 3822 sobre Estudio de Impacto ambiental proyecto Eólico Vientos del Pacífico.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO EÓLICO VIENTOS DEL PACÍFICO, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

DEBIDO A LA GENERALIDAD CON QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS, NO ES POSIBLE SABER SI EL PROYECTO AFECTARÍA FORMAS DE VIDA TRADICIONES O LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN. ESTE TERRITORIO DE POBLACIÓN LAFKENCHE Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEDICADOS A LA AGRICULTURA.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE FUNDAMENTE EN MAYOR DETALLE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONRIENDO LAS RAZONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., siguiendo con el análisis del Ord. N° 3822 de fecha 28/11/2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Comité de Viviendas Villa Los Aromos, Tromen y Hombres y Mujeres de Valor, el objetivo general del proyecto es otorgar una solución habitacional para 358 familias de la comuna de coronel, a través de un proyecto social que contempla la construcción de 358 viviendas sociales en 6,35 hectáreas, se localiza en la comuna de coronel, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3822 que señala, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030, el titular realiza la vinculación del proyecto de manera general y no se consideran las emisiones o impactos generados por el proyecto en su etapa de operación principalmente y relacionándolos con la ERD. Por lo anterior se realizan tres observaciones a lo presentado por el titular:

- a) La primera se trata de la vinculación con el objetivo 4.2 línea de actuación b) que dice relación con promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos. Lo anterior en consideración a la gran cantidad de residuos domiciliarios que el proyecto generará en su etapa de operación, se estiman 1432 habitantes (358 viviendas, 4 personas por cada una) según lo proyectado por el titular en la Declaración, la cantidad de residuos domiciliarios será de 1432 kg/día, considerando un promedio de aproximadamente 1 kg de residuos/día/habitantes. En este sentido se sugiere al titular incluir dentro del proyecto espacios para acopiar materiales reciclables, separados en origen, y vincular la recolección con recolectores base en la comuna. además incluir un plan de educación a los habitantes en materia de reciclaje.
- b) La segunda observación tiene que ver con el L6, OE6.2, que se vincula con la gestión de riesgo de desastre. El titular reconoce que su proyecto se localiza en un área potencialmente inundable por anegamiento y por tsunami, no se señala en la Declaración si se tomarán medidas para mitigar los riesgos mencionados. Aclarar.
- c) Una de las acciones del lineamiento 6 además hace referencia a la planificación de respuesta ante un desastre, dado que el titular no señala existencia de un plan de contingencia y/o emergencia en la etapa de operación, si se considera la cantidad de población que se proyecta que habite en el proyecto, 1432 personas, se solicita señalar plan de emergencia, inundaciones por anegamiento o por tsunami, sismo, incendios y otros acontecimientos que requieran de una rápida evacuación.

Por lo anterior, se le solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando las observaciones realizadas y utilizando la metodología propuesta para tales efectos la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional.

En relación a la Política Regional de Territorios Aislados: no es un territorio contenido en la política, por lo que no se emiten observaciones., lo que solicito por su intermedio someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces la propuesta del ejecutivo sobre el Ord. N° 3822 sobre Declaración de Impacto Ambiental Comité de Viviendas Villa Los Aromos, Tromen y Hombres y Mujeres de Valor, en la comuna de coronel.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

A) LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2 LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SE ESTIMAN 1432 HABITANTES (358 VIVIENDAS, 4 PERSONAS POR CADA UNA) SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA

DECLARACIÓN, LA CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SERÁ DE 1432 KG/DÍA, CONSIDERANDO UN PROMEDIO DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE RESIDUOS/DÍA/HABITANTES. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ACOPIAR MATERIALES RECICLABLES, SEPARADOS EN ORIGEN, Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA. ADEMÁS INCLUIR UN PLAN DE EDUCACIÓN A LOS HABITANTES EN MATERIA DE RECICLAJE.

B) LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. EL TITULAR RECONOCE QUE SU PROYECTO SE LOCALIZA EN UN ÁREA POTENCIALMENTE INUNDABLE POR ANEGAMIENTO Y POR TSUNAMI, NO SE SEÑALA EN LA DECLARACIÓN SI SE TOMARÁN MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS MENCIONADOS. ACLARAR.

C) UNA DE LAS ACCIONES DEL LINEAMIENTO 6 ADEMÁS HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1432 PERSONAS, SE SOLICITA SEÑALAR PLAN DE EMERGENCIA, INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO O POR TSUNAMI, SISMO, INCENDIOS Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA



CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

EN CONTRA: LYNCH.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., finalmente en puntos varios el Consejero Sandoval, reitera solicitud de reunión de comisión con organizaciones de Hualpen y Talcahuano, por proyectos relacionados a gaseoductos, así también se solicita sesionar con la comunidad en la localidad trongol bajo, el Consejero Krause informa de una carta de solicitud de exposición al consejo de fortalecimiento con China, temas que se acuerdan serán analizados en una próxima reunión de comisión, es todo cuanto puedo informar sra. Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, y ahora vamos a retomar el informe de la Comisión de Salud, en presencia ya de los vecinos de la comuna de Tucapel, que han llegado junto al Alcalde Jaime Veloso, así que bienvenidos vecinos, hicimos un intermedio, pospusimos la reunión para que ustedes puedan oír entonces la cuenta de la comisión de salud en relación al proyecto de la comuna de Tucapel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Vicepresidente de la comisión, agradece a la Presidenta y se suma a los saludos al Alcalde y sus vecinos de la comuna de Tucapel que hoy día nos honran con su presencia en este Consejo Regional, como segundo punto y contando con la presencia del Alcalde de Tucapel don Jaime Veloso, se analiza el Ord. N° 3912 de fecha 30.11.2018, que solicita la aprobación del financiamiento del proyecto "Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", por un monto total de M\$71.400.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, se señala por parte del Alcalde que este proyecto se justifica porque la comuna de Tucapel tiene una superficie de 914.9 kms², la atención de salud de la comuna se realiza a través del Hospital Dr. Roberto Muñoz Urrutia de Huépil y la atención primaria de salud de la comuna, se presenta a través de las postas en Tucapel, Trupan, Polcura y Rucamanqui; Estación Médico Rural en Mañihual y Las Hijuelas y Centro de Salud Familiar en Tucapel. El problema de la deficiente atención en servicio de traslado de pacientes debido a la gran carencia de equipos en la red asistencial de salud comunal, las múltiples necesidades y muchas de ellas no satisfechas por la escasez de los recursos. Esta situación muestra la urgente necesidad de ampliar la flota de vehículos del Departamento de Salud de manera de aumentar la cobertura en el traslado de pacientes, analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3912 de fecha 30.11.2018, que solicita la aprobación del financiamiento del proyecto "Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel", por un monto total de M\$71.400.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, se solicita sra. Presidenta someter a votación esta iniciativa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces el Ord. N° 3912 de sobre "Adquisición Ambulancia Consultorio Tucapel, comuna de Tucapel",

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA CONSULTORIO TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$71.400.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, vamos a otorgar la palabra entonces al Alcalde de Tucapel don Jaime Veloso que se encuentra presente para que se refiera al proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, SR. JAIME VELOSO J., Señora Presidenta del Consejo Regional Flor Weisse, también quiero saludar a todos los Consejeros y Consejeras, adicionalmente a la comunidad de Tucapel cuyo tejido social hoy día está presente en esta reunión, porque nuestro objetivo, además de poder tener esta ambulancia es transmitirla a nuestros vecinos que son fondos administrados por el Consejo Regional, yo quiero tan sólo 1 o 2 minutos, diciendo lo siguiente, el 13 de julio de este año, nosotros inauguramos el CESFAM de Tucapel, ustedes hacen reuniones como esta y muchos vecinos que también estuvieron nos aprobaron prácticamente 250 millones de pesos para la terminación de un CESFAM que estuvo lamentablemente 3 años, con un 85% de avance, no obstante eso las expectativas de salud siempre son mayores, y avanzamos en el tema de

equipamiento, convenio con el Servicio de Salud, con horas médicas, pero lógicamente la demanda y la mayor inscripción percapita que ayer expuse ante la comisión de salud, nos hicieron plantear el tema de la ambulancia como una necesidad urgente específicamente para la localidad de Tucapel, yo quiero agradecer a la comisión que ayer sesiono, y acogió tan favorablemente este proyecto y también agradecerle a los Consejeros y Consejeras que hoy día que por forma unánime han aprobado una ambulancia de un gran estándar sanitario y acorde a la historia de la localidad de Tucapel, así que muchas gracias por este proyecto y les aseguro que será de gran utilidad para los vecinos que aquí nos acompañan.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Alcalde, gracias a sus vecinos por llegar hasta acá para acompañarnos en la aprobación de este proyecto y que se complementa con el CESFAM que efectivamente es una muy buena obra pero que sin poder tener este equipamiento para llegar hacia los pacientes o que los pacientes lleguen hacia allá es muy importante entonces este equipamiento, entonces concluida la cuenta de salud, pasamos ahora a la cuenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

7.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señala que como único tema se conoce y analiza una

exposición sobre la situación actual del “Parque Científico Tecnológico” Pacyt., para ello se contó con el rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo Andrea Rodríguez y el Seremi (S) del MOP., Aldo Careaga.

Al respecto se informa que en lo administrativo el proyecto se encuentra a la espera de una definición favorable de la Contraloría en cuanto a la toma de razón, y se señala que los parques son desafíos de mediano y largo plazo, en un desarrollo proyectado a más de 40 años, se trata de centros de innovación empresariales, de evento, investigación y seminarios, sin que se instalen allí empresas con chimeneas, ni líneas de producción, se menciona que las materias primas están en el ámbito forestal y pesquero, y el procesamiento de materias y la incorporación de tecnología es reducido en la región, pero existe una masa crítica para llevar a delante el desarrollo tecnológico.

El Pacyt es un proyecto de la región y no sólo una visión universitaria en particular, generando valor a partir del conocimiento para mejorar la calidad de vida y los empleos, además de generar un impacto en el desarrollo productivo en el largo plazo. El área de intervención del Pacyt son 90 hectáreas, de las que principalmente en 25 están los 40 lotes. Se agrega que con los recursos aprobados se abordará Infraestructura básica, adecuación de los terrenos y áreas de contención en aguas lluvias y otros.

Para esto se constituyó una sociedad entre el Gore y la Universidad de Concepción, con directores nombrados por ambas instituciones, donde quien asuma la presidencia tiene una vigencia en el cargo de dos años, siendo actualmente el rector de la U de C quien concluye a fines de éste mes de diciembre su periodo y corresponde que el Gore nombre al nuevo presidente hasta diciembre del 2020.

El proyecto se inició en la Universidad el año 2006 proceso que llegó hasta el 2018 donde se está a la espera de su habilitación hasta el 2022, consolidación al 2032 y la expansión al 2040.

Un Parque Científico se proyecta que sea altamente especializado o multisectoriales, y en este caso se está pensando en características intermedias en una primera etapa, con áreas de conocimiento con tecnologías de la información y comunicación, para evolucionar luego a algún nivel de especialización. Se plantea que el parque contenga áreas de alta tecnología, informática, telemática, desarrollo de sensores, biotecnología, entre otras, tipo de desarrollo basado en áreas de alta tecnología.

Lo que se proyecta es establecer una cultura de la innovación y emprendimiento tecnológico, para que las empresas interactúen con la academia lo que se dice es determinante en el desarrollo de los parques, estando las otras universidades en un área de influencia cercana lo que permite provocar que las empresas se incorporen a los centros de estudio para que se instalen núcleos de investigación y desde allí se genere la vinculación de la academia que permita desarrollar una gestión empresarial, con la posibilidad de formación y resultado de interés mutuo, se señala que los parques son un foco en la atracción de talento, desde donde se deben coordinar elementos para la retención de esos mismos, planificando una

calidad de vida de la ciudad que permita generar condiciones adecuadas y en el largo plazo situar a Concepción como la ciudad del conocimiento. La idea de este parque es llegar a las grandes empresas, pero también a las que tengan una base tecnológica en la ciudad, el proyecto considera la sustentabilidad y protección de la naturaleza, pues se incorporó un plan integral de manejo ambiental con bosque nativo, lo que incluye la creación de lagunas artificiales de conservación de aguas lluvias y una recuperación y repoblamiento de especies.

El Pacyt considera fuente de ingreso con el desarrollo de proyectos propios y definiendo un plan de trabajo, donde algunas empresas preliminares que se han contactado son chinas y la empresa Data Technology, el actual desafío es la toma de razón de contraloría, difusión y captación internacional de empresas, entre otros aspectos, así como también esperan trabajar con la comunidad en algunos temas complementarios como el trabajo que se hace en el Parque Nonguén con una restauración ecológica y recuperación del bosque nativo, para ir a la formación en la sustentabilidad en el entorno del parque, por parte de los Cores se señala que es importante actualizar la renovación y reestructura del Directorio del Pacyt y mejorar la adecuada representación del Core en esa instancia. Sobre el tema se indica que los actuales integrantes vencen su periodo el 18 de diciembre, lo que se debe renovar por dos años.

Por su parte el Seremi (S) del MOP., señaló que la evaluación ambiental del proyecto se encuentra vigente y respecto de la actualización de la moneda, es una facultad que tiene la empresa, pero hasta el momento eso no se ha hecho, se plantea además que el proyecto sea integral, no sólo maderero o forestal y una de las áreas de trabajo puede ser la bioingeniería, que por ejemplo permita una inclusión efectiva como ejercicio de derechos y trabajar en ámbitos de acceso universal, por último se plantea que además de los estudios ambientales se considere un estudio de impacto urbano en relación a lo que ocurrirá alrededor del parque.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dando paso al último punto de la tabla que es el informe de la Comisión de Gobierno, para lo cual tiene la palabra el Consejero Sr. Patricio Lara Ch.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que se reúnen con fecha 05.12.2018, con el acuerdo de la Comisión, se altera el orden de la tabla analizando los siguientes puntos: respecto a las comisiones provincia de Concepción, se acuerda reprogramar reuniones en terreno en el mes de marzo 2019, como punto 2, se acuerda realizar Sesión Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2018, a objeto de realizar la Cuenta Pública que se entrega por parte de la Presidenta del Consejo, punto 3: planificación Comisiones mes de Enero y Febrero 2019: sobre este punto la comisión acuerda tener sesión en esos meses, de acuerdo a la siguiente programación:

Enero: 03 y 04 / 22 y 23.

Febrero: 04 y 28.

Se solicita someter a votación Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien se somete a votación la calendarización de las sesiones y comisiones los meses de enero y febrero.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE ACUERDA APROBAR CALENDARIZACION DE TRABAJOS DE COMISIONES Y SESIONES LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2019:

Enero: 03 y 04 / 22 y 23.

Febrero: 04 y 28.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CUEVAS, BORGONO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 3893 de fecha 29/11/2018, que solicita ratificar nombramiento profesional DIPLADE integrante Consejo Regional de las Culturas, Artes y el Patrimonio, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar ratificación de nombramiento de la profesional Claudia Antinao Quezada para representar al Gobierno Regional en el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su intermedio presidenta solicitamos votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se somete a votación el Ord. N° 3893 de fecha 29/11/2018, que solicita ratificar nombramiento profesional DIPLADE integrante Consejo Regional de las Culturas, Artes y el Patrimonio

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 3893 DE FECHA 29/11/2018, QUE SOLICITA RATIFICAR NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DIPLADE INTEGRANTE CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, ARTES Y EL PATRIMONIO, CLAUDIA ANTINAO QUEZADA PARA REPRESENTAR AL GOBIERNO REGIONAL EN EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

A FAVOR: BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., en el punto cinco de la tabla analizamos la Planilla de Mandatos, que cada uno tiene en su poder, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, por su intermedio solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En relación a la Planilla de mandatos se hace una observación acá en el día 23 de noviembre, inauguración del Estadio Pehuen, se solicita incluir a los consejeros Gengnagel y Leonidas Peña, y también modificar la hora de 13:30 hrs a 17:30 hrs. para que se corrija, y también hay que agregar el día 02 de diciembre a la Consejera Sra. Teresa Stark en la ceremonia de construcción APR Rural El Manzano, también me señala el secretario ejecutivo que hay una convocatoria para Arica el 13 y 14 de diciembre de Subdere, sugiero que quedo

abierto en la medida que los consejeros manifiesten su interés, por eso que quede en el mandato para los 22 cores para el 13 y 14 de diciembre de 2018.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE. (ANEXO N° 1)

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., en puntos varios, se conoce Ord. N° 1817 de fecha 28.11.2018, que envía propuesta de nuevos representantes del GORE en el Directorio de la Corporación Teatro Regional, siendo los nominados: Claudio Arteaga, Remberto Valdés, Fernando Quiroga, Héctor Campos, Juan Eduardo King. La Comisión por 08 votos a favor y 02 abstenciones recomienda a la sala aprobar nominación de los representantes del Gobierno Regional en el Directorio de la Corporación Regional, ya mencionados anteriormente, por su intermedio se solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, se somete a votación el Ord. N° 1817 de fecha 28.11.2018, sobre integrantes del Directorio de la Corporación del Teatro Regional.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD. N° 1817 DE FECHA 28.11.2018, QUE ENVÍA PROPUESTA DE NUEVOS REPRESENTANTES DEL GORE EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL, SIENDO LOS NOMINADOS: CLAUDIO ARTEAGA, REMBERTO VALDÉS, FERNANDO QUIROGA, HÉCTOR CAMPOS, JUAN EDUARDO KING.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: PORTUS.

ABSTENCIONES: YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., También en puntos varios

- ✓ el colega Patricio Lynch, en atención a los hechos públicos y notorios, en todos los ámbitos, considera que como Consejo Regional, parte del Gobierno Regional junto al ejecutivo, no tienen mayor información oficial respecto a dichos acontecimientos, salvo lo que se puedan enterar a través de la prensa, por lo que solicita al ejecutivo, remitir, antes de cada reunión de Gobierno, una minuta oficial sobre cómo se ven las diferentes situaciones de la región.
- ✓ el Consejero Patricio Lara, reitera solicitud de enviar a los diferentes organismos públicos, un oficio en donde se indique la relevancia que tiene el Consejo Regional para participar en actividades en donde las obras fueron

financiadas con recursos del GORE, solicitando además que se tenga en consideración el trabajo de comisiones que lleva el CORE, puesto que desean participar en ellas y no pueden por estar en reuniones los días martes y miércoles.

- ✓ la Consejera Sra. Alicia Yañez informa sobre su participación en ANCORE que se realizó en la ciudad de Coyhaique, y de las diferentes temáticas que allí se abordaron. Informando que el 13 y 14 se realizará un encuentro en Arica, por lo que sería necesario mandar a Consejeros Regionales, manifestando la voluntad de asistir los Consejeros Badilla, Vásquez, Yañez, Pérez y Lara.
- ✓ el Consejero Sandoval solicita reunirse en comisión de planificación para tratar tema de plan regulador metropolitano de concepción y en comisión correspondiente para tratar el ARI.
- ✓ el Consejero Santibáñez, solicita oficiar a la División de Administración y Finanzas con el objeto de solicitar una reasignación del presupuesto del Consejo Regional hacia el ítem de viáticos y traslados nacionales, es cuanto puedo informar Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Finalmente en Puntos Varios, hay solo un punto varios, da la palabra al Consejero Sandoval.

9- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Es a propósito de la cuenta que se presentó de la reunión con el Rector de la Universidad de Concepción en torno al PACYT, yo creo que es importante que se pueda plasmar de manera más precisa algunos elementos que me toco exponer o presentar:

1.- la necesidad de un estudio de impacto ambiental atendiendo a los evidentes vicios de discrecionalidad en los que incurrió el servicio de evaluación ambiental a la hora de reactivar una RCA que estaba caducada y eso tuvo que ver con lo que paso también en contraloría, es un área de influencia ecológica, hay un proyecto de gran envergadura que va a ser muy difícil establecer sus impactos y los daños asociados si no se hace un estudio de como esto puede afectar los distintos corredores biológicos, se necesita un estudio de impacto, se necesita abrir un proceso de participación ciudadana amplia, informada para poder realizar este estudio, esto es un llamado tanto a la universidad como a nosotros a formar parte de esto, como socios que somos, a formar parte de este proceso y de difundirlo a través de los medios y por todas las vías:

2.- En segundo lugar planteamos la necesidad de que las buenas ideas de proteger la reserva nonguen y generar mayores áreas de protección ecológica se plasmen también en el Plan Regulador, en los planes reguladores, metropolitano y comunal ambos están en proceso por lo tanto perfectamente se puede hacer, sobre todo el comunal entendiendo además que el Alcalde es parte del Directorio, ambos planes, y también quisiera reforzar la idea de los cambios en el Directorio, aunque eso atiende directamente a nosotros, al CORE, porque hay muy pocos representativos de la realidad regional y la consejera tania concha fue muy clara en establecer uno de sus limitaciones de sus deficiencias, entonces tendamos a en este fecha que se nos planteó, que se nos dijo ese día el 18, a generar un proceso de mucha mayor apertura, inclusividad y representatividad de las comunidades económicas locales y de otros actores que no sean solamente los que están hasta el momento ahí, y

que acompañemos también el diseño del proceso que se va a hacer, el diseño de un parque científico que tenga una orientación que dé cuenta de los problemas que tiene la región y el planeta y que esté orientada, ojala a buscar nuevos caminos y nuevas formas productivas como se dialogó ese día, son cuatro cosas pero principalmente evaluar los estudios de impacto ambiental, modificación, reflejo de esto en los planos reguladores y un directorio que sea representativo de la realidad regional, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el Consejero Sr. Leocán Portus, luego la consejera Tania concha, el consejero Parra, el consejero Peña y concluimos la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., volver a señalar mi malestar por el tema de la entrega de las subvenciones y de los fondos que han ganado todas las organizaciones de cultura y deporte sobre todo, las cuales todavía no son entregadas, me parece impresentable ya que son fondos 2018 y estamos ya en el mes de diciembre, hay muchas organizaciones que no han podido desarrollar sus actividades y lamentablemente las tuvieron que suspender porque no llegaron los fondos, uno entiende que hay un proceso de atraso y puede haber algún tema administrativo pero por último que lleguen el último trimestre del año en curso, espero que el 2019 no vuelva a ocurrir esto, porque nosotros como consejeros como gobierno regional como consejo regional quedamos en muy mal pie, ya que las organizaciones nos llaman permanentemente para preguntarnos, yo creo que no solamente a mi sino a todos mis colegas de las distintas comunas para ver cuándo van a entregar, o van a hacer la transferencia a las organizaciones que han postulado a estos proyectos, es importante, se a tocado este tema en la comisión de desarrollo social, lo tengo muy claro que todos están preocupados, pero yo tengo que decirlo acá como corresponde, en el consejo en la hora de incidentes, porque ya creo que yo que se han pasado, habían dicho que los iban a entregar a fines de noviembre, después los primeros días de diciembre, ahora la segunda quincena de diciembre, entonces me parece impresentable, son fondos 2018 donde las organizaciones se organizan para poder también desarrollar sus proyectos 2018 y así poder postular el 2019 y ahora cuando lo van a hacer en enero o febrero cuando generalmente las organizaciones trabajan de marzo a diciembre, así que creo yo que tenemos que poner ojo, que el otro año esto no vuelva a ocurrir, porque al final nosotros quedamos en muy mal pie, porque la gente no entiende que hay un tema administrativo que no pasa por el consejo regional sino que pasa por el gobierno regional y por los profesionales que ahí trabajan, así que ese sería mi malestar y mi preocupación y que lógicamente, esto se ha visto en comisión, agradezco toda la preocupación del presidente, pero acá también había que decirlo, lamentablemente me parece impresentable lo que está ocurriendo en el nivel administrativo, en segundo punto presidenta, creo que estando acá, sesionando acá, estamos todos bastante incomodos con el calor, de que tenemos que andar saliendo porque colegas que tampoco han aguantado, por un tema de comodidad y de estar bien en la sala, porque no sesionamos en el segundo piso donde están las condiciones también para hacerlo, porque acá es súper incomodo estar sesionando y que hoy día no hizo tanto calor como vienen las sesiones de enero y febrero, se pidió también que se arreglara el aire acondicionado, al parecer no ha ocurrido para que analicen ese punto de vista con el secretario del consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece las palabras del consejero Portus, y comparte también el tema de la preocupación por la no entrega aún de los fondos, hemos hecho todos los esfuerzos y las recomendaciones pero el concreto es que algunos al menos nose si el 100% no se ha transferido aún, sé que hay algunos que al revisar nuevamente se han encontrado algunas rendiciones pendientes alguna situación a analizar pero es algunos y por lo tanto yo creo que si, efectivamente hay que tomar todas las precauciones para que el próximo año que eso no ocurra, yo a propósito del punto es que el 07, nose si a todos les llevo la invitación, va a ser lo de la provincia de concepción a las 15:00 hrs en el teatro

regional, la entrega de los fondos de seguridad ciudadana y rehabilitación social. Tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Agradece a la presidenta, muy preciso, solamente manifestar porque tengo entendido que mi colega y compañero Leonidas Peña hizo mención en la comisión de gobierno respecto a la situación de una de nuestras funcionarias Vanessa Guzmán y que aparentemente no salió mencionada en el informe de la comisión, mi preocupación y nuevamente expresar en el nombre de la bancada del Partido Comunista todo el apoyo solidario y solicitar con la misma calidez que se lo hicimos ver al Intendente de mantenerla a lo menos trabajando en lo que es el Gobierno Regional y me quiero sumar a una preocupación en general, porque yo no sé si todos los colegas, han visto en relación a la prensa algunas noticias que tienen que ver, con ya resultados desde la corte suprema en relación a algunas desvinculaciones y despidos que hubieron en el gobierno regional, por lo tanto, debido a que no tenemos recursos, también mi preocupación va por ese lado y solicitar un informe en relación si ya estamos pagando indemnizaciones, hemos apelado como gobierno regional, cuantas son las demandas que tenemos y en que monto eso se va a traducir, porque hace poco en la prensa se hablaba de un caso específico, no me recuerdo específicamente la cantidad pero alrededor de 29 millones de pesos, entonces yo creo que nos compete como consejeros y consejeras regionales, no solamente por la defensa del derecho al trabajo, sino también por el tema de los recursos que tienen que ser, talvez en algún momento entregados en el tema de indemnizaciones, eso solamente presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Agradece a la presidenta, haber, yo creo que como consejero regional no podemos pasar por alto sin mirar estos hechos que hoy día están pasando, en Chile desde marzo a la fecha, se han despedido o desvinculado 4.700 funcionarios, son 4.700 familias que lo más probable es que las 4.700 no son operadores políticos, y eso es una objetividad, lo que no es objetivo es lo que pasa cuando se toman medidas arbitrarias como es lo que hoy día se está haciendo con la colega Vanessa y hablo como colega porque siento es parte del trabajo que nosotros hacemos, si bien es cierto nosotros no definimos quienes trabajan aquí, pero sí, me parece que es arbitrario cuando se desvincula a una funcionaria con años de experiencia, y con todo respecto y lo digo objetivamente, su jefe tiene 6 meses en el servicio, entonces creo que cuando no hay parámetros objetivos de evaluación, el que mira de afuera como lo hago yo, creo que responsablemente puedo decir que se trata de una medida arbitraria, entonces quiero pedir una moción al consejo, para oficiar como consejo regional al intendente de la región del Biobío don Jorge Ulloa, que nos informe como consejo regional, por cada repartición pública, cada Seremi, cada servicio, cuantos funcionarios han sido desvinculados este año considerando el nombre, la antigüedad en el cargo, porque como lo decía Tania recientemente, esto va a significar indemnizaciones, y cada medida que se tome tiene una consecuencia, y la consecuencia en muchos de estos casos, son indemnizaciones y eso sí que nos involucra como consejo regional, quiero proponer una moción que usted pueda poner en votación que le pidamos al Intendente como Consejo Regional se nos informe el número de desvinculaciones desde marzo a la fecha en la región del Biobío, por cada una de las reparticiones haciendo clara definición de cada repartición, el nombre del funcionario y la antigüedad en el cargo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., sobre el punto en particular, yo creo que la solicitud tiene que ser en base al concepto técnico de no renovaciones porque desvinculaciones se somete al proceso dentro del marco del periodo de contratación ya sea a contrata o a honorarios, como para precisarlo, no

renovación de contrato, sobre eso en particular, me parece pertinente establecer que el consejo regional tiene facultades para pedir esta información, pero en el marco de las materias propias del gobierno regional, yo creo que hay que hacer la solicitud a las Seremias y a los Servicios pero no pidiéndole al Intendente que lo haga, sino hagámoslo directamente nosotros como consejo regional, porque en definitiva nose que rol juega el consejo al intendente a los servicios, salvo que nosotros hagamos la consulta a los servicios, materia que seguramente más de algún servicio nos va a contestar que la hagamos por transparencia activa, que es la respuesta que nos daba siempre la administración anterior cuando solicitábamos estos mismos temas, siempre a fin de año, entonces yo creo que es mejor simplificar el proceso, a encontramos con una respuesta similar, aun cuando creo que la mayoría de los directores no va a tener ningún problema en establecer cuales son aquellas materias donde no hubo renovación, y si usted lo pide, yo me voy a preocupar también de hacer el mismo cuadro estadístico, el comparado entre el año 2010-2014, para que definamos bien cuáles son los criterios, ahora sobre las materias de tribunales, yo les pediría a los consejeros regionales que no nos anticipemos porque son materias que no están zanjadas, cada caso es particular, y uno no puede actuar en presunción a que el tribunal me va a pedir la incorporación o la indemnización por tutela laboral o por cualquier otro concepto jurídico, osea en definitiva me estoy poniendo el parche antes de la herida, y yo creo que cada caso es particular, claro que creo que hay solo una notificación por un juicio que se perdió de 27 millones, pero la administración anterior también perdió juicios por recursos aún mayores, es una tónica del estado no de gobierno, no es que le pase a este gobierno, a todos los gobiernos municipales o gobiernos regionales les está pasando lo mismo en los tribunales tan interpretando de una forma los tópicos legales de continuidad laboral de los trabajadores, y a mí me parece bien, todo trabajador tiene derecho a defenderse, así como también todo gobierno y toda empresa, tiene derecho a establecer evaluaciones también.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., sobre el punto, sin conocer el resto de los casos, también quiero empatizar con la situación que plantea el colega parra y en particular en el caso de la secretaria Vanessa, la verdad no me imagino por donde puede haber una presunción, que tenga que ver con esta sombra que atraviesa los despidos masivos en los servicios públicos a lo largo del Chile, y que tiene que ver con operación política, y tampoco en cuanto a desempeño laboral con lo que respecta a nosotros, por lo tanto mi respaldo también es pleno y total, pero hubo una moción que el día de ayer formuló el colega Peña, que apunto a que pudiéramos nosotros firmar un documento y cursarlo al Intendente en respaldo a la mantención de la secretaria Vanessa en sus labores y/o en el gobierno regional, yo creo que esa moción debíamos concretarla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra al Consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., sobre el punto y como fui aludido en la lectura del informe, efectivamente quiero decir que se conversó en la reunión de comisión, quiero reconocer otra actitud más de Vanessa, porque ella redactó el informe y para evitar problemas no lo coloqué dentro del informe, y por eso no lo leí, no es porque allá sido a propósito, ella estaba como secretaria y redactó el informe y no incluyo este tema para evitar dificultades, por eso no fue leído, solamente aclarar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra al Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., manifiesta que comparte que todos los gobiernos tienen la necesidad de hacer sus propios cambios y que todo funcionario o trabajadores tienen el legítimo derecho a recurrir a la instancia que corresponda para defender sus derechos, pero en el caso particular nuestro de nuestra secretaria que ha sido notificada su despido, yo creo que ahí, tengo la presunción que hay algo arbitrario, porque nosotros elegimos un secretario ejecutivo todos nosotros apoyamos y votamos por el secretario ejecutivo porque nos daba también cierta confianza, que íbamos a tener ciertas lealtades con él y con nosotros, y nuestros profesionales del consejo regional, todos durante años han tenido mucha lealtad con los consejeros y mucha transparencia con los consejeros independientemente de los colores políticos, y yo creo que aquí, así como nosotros elegimos al secretario ejecutivo, porque nos parecía una persona idónea que reúne las características, el perfil adecuado para ser secretario ejecutivo, me parece que habiendo tomado esa decisión para mejorar o profesionalizar el consejo, yo creo que nosotros deberíamos haber tenido conocimiento de cuál es el plan de gestión que va a permitir profesionalizar el apoyo al consejo regional, entonces eso lo desconocemos, entonces por eso que consideramos, al menos yo personalmente que es una actitud arbitraria, porque no conocemos porque se va a hacer ese cambio, en que nos va a afectar a nosotros positiva o negativamente el nuevo cambio que el secretario ejecutivo le quiere dar a este consejo, pero sin que nosotros tengamos conocimiento de cuál es ese plan de acción que se va a tomar para mejorar el servicio, y por lo tanto yo solidarizo con nuestra colega secretaria Vanessa Guzmán, porque desde hace mucho tiempo que ha estado trabajando, yo entiendo que la evaluación no es mala, yo creo que la cláusula del despido tampoco la conocemos y yo creo que ella también tiene el legítimo derecho de poder apelar y recurrir a las instancias que corresponde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra al Consejero Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., muy cortito Sra. Presidenta, primero yo estoy seguro que ella va a hacer los trámites que tenga que hacer, todo el mundo lo haría, y está en su perfecto derecho, segundo creo que se puede especular mucho sobre esto y hacer un problema de los despidos en general y argumentar y argumentar y se transforma en un problema político, tercero y a esto me quiero referir, a ella la conocemos, la hemos conocido durante todos los periodos o el periodo que hemos estado aquí, y sabemos que nos sentimos grato con ella, por su trabajo, por como es, entonces aquí hay un aspecto humano que valdría la pena hacérselo presente al Intendente, nada más, es una persona que conocemos, y que nos gusta y que ha hecho bien su trabajo y que por lo tanto como consejeros nosotros no queremos hacer cuestión legal, lo harán otros, pero a nosotros nos duele, queremos estar al lado de ella y la apoyamos, como yo así lo hecho presidenta, talvez saltándose al Consejo, pero a título personal cualquiera lo puede hacer, yo le hecho y le he manifestado mi apoyo, incluso no tengo porque no decirlo me he contacto con el Sr. Intendente quien ha tenido la mejor disposición del punto de vista humano, para verlo humanamente la situación de Vanessa nuestra secretaria, así que desde ese punto de vista yo creo que a todos nos vibra el corazón y es solamente transmitirle eso al Sr. Intendente, yo no iría con decretos, con esto, con lo otro, porque presiones, hay presiones, quizás cuantas recibirá el Intendente que nosotros no sabemos, aquí un aspecto humano y apoyo total desde ese punto de vista.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, sobre el punto se da la palabra a la Consejera Rivas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., yo la verdad es que no quería pronunciarme en estos momentos presidenta, creo que trate de hacer lo que debía hacer en las instancias que corresponden, espero y confío en que el Intendente, vamos a tener una respuesta favorable, lamento que desde acá miraba a Vanessa se tuvo que retirar porque obviamente lo está pasando muy mal, y al escuchar las palabras del colega Patricio Lara, eso significa que habla muy bien de ella, en no haber querido aprovechar esta instancia para que nosotros la pudiésemos defender, y yo creo presidenta, más allá de los errores que pudimos cometer como nueva mayoría, más allá de los errores que hoy día ustedes pueden estar cometiendo, de verdad que este es un acto de injusticia, Vanessa es una funcionaria que siempre se ha caracterizado por estar muy bien evaluada, por lo tanto yo solo quiero pedir que se pueda volver a evaluar esta situación y que nos tengan una noticia, que es lo que esperamos todos nosotros, y que ella pueda al final trabajar y seguir haciendo lo que hasta acá, lo ha estado haciendo durante creo que son 12 años, por lo tanto solidarizar con ella y espero que se pueda revertir algo que insisto es una injusticia presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la Consejera Alicia Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta, yo quisiera a nombre de la bancada del PPD, solidarizar con la situación de la funcionaria Vanessa Guzmán, yo la verdad es que entiendo la situación de ella en el sentido de que no toquemos su tema, porque para ella es incómodo, incluso en vez de ayudarla a lo mejor la podemos perjudicar, por un tema de presión política pero creo que se hace un deber como Consejo Regional la posibilidad, porque nosotros la conocemos, conocemos su trayectoria, sobre todo los cores antiguos, que llevamos en este consejo regional, le conocemos la preocupación que ella tiene, ha tenido un buen trato, ella no es de las personas que efectivamente uno pueda tener alguna queja, todo lo contrario, y apelo en ese sentido de verme en la obligación de poder hablar y decir que yo solidarizo con la funcionaria, creo que hoy día el Secretario Ejecutivo está cometiendo un error, está en su legítimo derecho, yo no le quito el derecho pero creo que los cores hoy día podemos apoyar a nuestra funcionaria Vanessa Guzmán y decir que no estamos de acuerdo con el despido y la notificación que se le está haciendo, porque aquí nosotros somos protagonistas del proceso, osea hoy día, no es sólo el secretario, y lamentablemente, el secretario viene llegando recién, nosotros tenemos una trayectoria como CORES, conocemos los funcionarios, y creo que aquí se hace una obligación de a lo mejor de tomar un acuerdo en defensa de la mantención de la funcionaria porque trabaja con nosotros, aquí yo creo que también tenemos que asumir un rol, un rol como jefes también de una u otra manera colegas de los funcionarios que trabajan con nosotros, aquí no es tema solo del secretario ejecutivo, es un tema que nosotros también nos relacionamos con los funcionarios, y esta es una situación muy especial, y es por eso, a propósito del informe, yo quisiera ver la posibilidad estimada presidenta, yo sé que es complicado, pero yo creo que desde el punto de vista como consejo solicitarle como Presidenta del CORE y con los Jefes de Bancada tener una conversa con el Intendente política y explicarle específicamente nuestro rol y la relación que tenemos con los funcionarios que es especial y es distinta al resto de los departamentos, lo que es finanzas, diplade, uno no se va a involucrar ahí porque efectivamente, nosotros tenemos un desconocimiento del funcionamiento de los funcionarios, pero en el caso nuestro yo creo que aquí colegas y hago un llamado a tener un protagonismo con respecto a cómo tenemos la relación con los funcionarios y apelando a eso es que yo nose si a esta altura pero por lo menos una solicitud de poder conversar con el Intendente en ese contexto, yo no sé si a usted la incómoda o a lo mejor también es parte de lo que usted entiende como rol de Presidenta del CORE, porque es una funcionaria del Consejo, además en ese sentido hago un llamado digamos a poder replantearlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece, y cede la palabra al Consejero Luis Santibáñez y luego el Consejero Sr. Jaime Vásquez, pero antes y sobre el punto le da la palabra al Consejero Portus.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Sumarme a las palabras como bancada, a las palabras de apoyo hacia Vanessa y lógicamente creo yo que ella, como lo dijo Alicia, ella es secretaria de todos nosotros, a diferencia de otros puestos de trabajo clave son para el gobierno de turno, pero es parte también del trabajo que tenemos día a día nosotros como Consejeros Regionales y lógicamente creo yo que es injusta su salida, arbitraria, y claramente ella, supe que tenía las mejores evaluaciones y la están sacando, además ha trabajado en tres gobiernos, uno también que el primero de Piñera, estuvo cumpliendo funciones, y para nada es una operadora política, al contrario creo yo que ella trabaja transversalmente con todos los consejeros y trabaja de forma parcial hacia todos, yo creo que toda mi solidaridad, usted como Presidenta tiene que defender también a los funcionarios que son del Consejo Regional, creo yo que esto no es un tema político sino que es un tema humano, pero también de trabajo, nosotros a la hora de defender a nuestros funcionarios tenemos que hacerlo en conjunto y transversalmente, creo yo que acá se cometió un error y que usted como Presidenta, tiene que también hablar con el Intendente para solucionar esto, yo lo he hablado con algunos colegas personalmente que son cierto de gobierno, y que ellos pudiesen hacer algo pero también como consejo creo yo que usted, es la mandatada para poder solucionar este problema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra al Consejero Luis Santibáñez

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., yo quiero hacer en 30 segundos, dos precisiones súper importantes, y lo voy a hacer porque en realidad, como he escuchado tanta particular visión y respetable por lo demás, pero no por ello, toda atendible en mi visión, lo tengo que hacer, lo primero es que establezcamos que los funcionarios son del Gobierno Regional no del Consejo Regional, se establece la modalidad de contrato, se da la pertinencia en lo legal, que la obligación es del gobierno regional, y no del consejo, el consejo no tiene funcionarios, ni siquiera secretario ejecutivo, que tiene una condición de código del trabajo, pero él es funcionario del gobierno regional, varios debates tuvimos con la anterior secretaria ejecutiva respecto de estas materias, y quedaron bastante precisados, cuando los mismos gobiernos de la nueva mayoría quisieron hacer cambio de secretario ejecutivo, y se fortaleció la oposición para establecer esa máxima, lo segundo no me cabe ninguna duda que el Intendente va a tomar la mejor decisión de acuerdo a sus facultades, mismas decisiones que tomo el Intendente Díaz cuando nosotros comprendimos y entendimos la necesidad de que generara cambios, no por temas políticos, si los operadores políticos están en otros lados y siguen estando aquí, si lo que pasa es que las defensas corporativas de los partidos son mucho más intensas, el PPD defiende a sus operadores políticos, la Democracia Cristiana defiende a sus operadores políticos, y a estas alturas ya no están en el gobierno regional a las 16:00 hrs yo los veo bastante campantes para salir de esta administración sin ningún problema, se trata de un tema netamente administrativo y si el secretario ejecutivo y aquí me van a disculpar los colegas que trabajan conmigo, ha tomado una decisión en evaluación técnica, está dentro de sus facultades, lo cual no significa que tengamos que tener la posibilidad de evaluar la condición de Vanessa para que preste servicio en otra repartición o monetariamente ver otro tema porque a mí me parece que es una buena funcionaria, pero en términos prácticos, el secretario ejecutivo tiene todo el derecho de establecer los cánones y parámetros que la ley le asigne, entonces cual es la idea estimado Daniel por ejemplo hablar del apoyo que le dimos al secretario ejecutivo, bueno se lo dieron porque entendieron que la propuesta del secretario ejecutivo era mucho más seria y sólida, porque además tenemos acuerdos políticos que garantizan dicha materia, entonces si ahora vamos a condicionar los acuerdos políticos, o no estimado amigo Lara, porque nosotros estuvimos en

posiciones distintas en esa materia, ustedes tenían su candidato y nosotros teníamos el nuestro, hoy día es secretario ejecutivo de todo el consejo, entonces cuando uno aquí hace apelaciones personales que vigorizan el ejercicio saludable de sentirse mejor, digamos las cosas como son también, pongamos en la mesa los operadores políticos, 17 operadores políticos, militantes de partidos políticos de la nueva mayoría todavía trabajando acá, y operadores y todos ustedes los conocen, los antiguos, los nuevos también, entonces de que hablamos de operación política, para que mezclamos un tema que es técnico y que está dentro de las facultades del secretario ejecutivo, ahora entender sí que Vanessa merece una oportunidad, pero por favor si quien dice que no, pero esto de hablar, desde el corazón y la visión de que la operación política, cuatro cargos el segundo año, la nueva mayoría, 23 cargos el primer año, 17 cargos el segundo año, donde estaban los mismos consejeros regionales rasgando vestiduras cuando se fueron 45 funcionarios del gobierno regional, donde estaban los que han sido alcaldes o cercanos a alcaldía cuando han ejecutado cambios también de gestión, con funcionarios, se les partió el corazón igual pero tuvieron que hacer los cambios, si es lo que corresponde a todo proceso de gestión, es trabajar con los equipos que le parece más pertinente, entonces, Ivonne no discutamos sobre esa materia, porque en definitiva la memoria es frágil, lo que yo si les digo es que el Intendente, dejen al Intendente que analice, pero no le pidan a la presidenta, ya han ido comisiones de consejeros regionales, todos tienen el número del Intendente, como es fiscal pueden llamarlo, pero no hagamos de esto un acto político, no tiene mayor sentido, son cuatro casos de los cuales a lo menos dos, rematados de flojos, y cercanos a nosotros inclusive, que se fueron y lo de la Vanessa claro, tema distinto pero a considerar, estamos haciendo un punto político aquí, porque las crucecitas acá afuera son un punto político.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bueno en relación al tema yo también voy a opinar porque quiero decir que aquí se han emitido algunas opiniones o se han dado a calificativos de arbitrariedad de injusticia, de errores, y que cada uno es libre de decirlas, pero yo quiero decir que aquí y no voy a vincular con nada en lo político voy a decir que aquí y que el secretario ejecutivo viene recién llegando, que lo apoyamos, y que los funcionarios llevan tantos años acá, más que el secretario ejecutivo, y yo en ese caso independiente de lo personal, porque obviamente una situación así, para cualquiera funcionario sea un operador político o no, se entiende en lo personal, pero aquí el secretario ejecutivo es un profesional, que tomo medidas en cuanto a lo que él quiere organizar o reestructurar del Consejo, y también decir que nosotros si bien podemos generar cariño con los funcionarios, no son funcionarios nuestros, son funcionarios del gobierno regional y en lo cual el secretario ejecutivo es el símil o lo mismo que un jefe de departamento o jefe de división donde puede tomar medidas, de las que considere pertinente para poder hacer una gestión acorde a lo que él considera que es mejor o no, eso es una materia que podemos compartir, o ustedes pueden o no compartir o podemos, pero que también está en su derecho para que no parezca aquí que se está enjuiciando en un tribunal al secretario ejecutivo cuando lo a menos yo doy fe de ello, que lo que quiso hacer es hacer una reestructuración y contar con a lo mejor una mirada distinta en relación a cómo podemos distribuir las funciones de los funcionarios, de las personas que están trabajando en el consejo regional, se ha hecho tradicionalmente así a lo mejor, puede ser una forma de verlo, hay quienes piensan o pensamos que a lo mejor no podemos seguir haciendo más de lo mismo siempre, si no que tenemos a lo mejor dar diferentes estructuras para hacer que esto funcione de mejor manera, hay que dar creo yo el crédito para que eso pueda o no proceder y digamos ponerlo a prueba, ahora entiendo la posición de ustedes, claramente una posición de defensa política también, y eso no nos hagamos los lesos independiente de la persona que la conocemos, yo la conozco, es una posición así y es legítimo pero lo que no podemos hacer es llevarlo así acá, porque aquí el que contrata es el gobierno regional, el consejo, no tenemos la atribución para ello, en el caso, ni siquiera votamos, no es lo mismo que el secretario, pero que evidentemente tampoco me puedo hacer a un lado, ni no ver esta realidad, donde hay un planteamiento de los consejeros que no son del sector

nuestro y que los nuestros políticamente hablando también podemos solidarizar en lo personal con ella, con la funcionaria en este caso, y que es una situación que evidentemente lo que aquí estamos escuchando se va a transmitir y se va a plantear como ya lo han hecho con el Intendente varios, y que lo vamos y yo en lo particular obviamente lo voy a transmitir también para reevaluar, reestudiar, analizar en fin, hoy día no podemos saber qué es lo que va a pasar, pero yo tengo confianza en que las cosas van a, vamos a buscar una buena solución para, y destaco esto, insisto en dar las facultades que tiene el secretario ejecutivo en poder reorganizar, reestructurar, pero también le doy el crédito a mantener entre nosotros una relación buena, una relación como la que hemos mantenido hasta ahora, y en ese sentido voy a buscar las instancias para que eso pueda seguir ocurriendo, así que doy la palabra al Consejero Jaime Vasquez y luego el Consejero Anselmo y ya cerramos este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., me alegro escuchar tu posición al final de las intervenciones de los colegas, porque nosotros somos del mismo partido, y yo le manifesté al secretario ejecutivo de esta decisión mi inconformidad, no estoy de acuerdo digamos con la decisión que se tomó, no sé si seré el único de mi partido que piensa eso, no lo sé, pero creo que es la instancia pertinente de manifestarlo, no quería decirlo por respeto a Vanessa que estaba acá, me pareció inapropiado abordar el tema con ella presente, y más allá de una posición política presidenta, permítame decirle que yo conozco a Vanessa hace 20 años, ella viene de la misma comuna en la cual yo viví y me he criado, conozco su trabajo también, segundo periodo en el consejo regional, y efectivamente y entendiendo que tal vez, pueda existir un sentido de modificación de la estructura me permito pedirle con toda humildad a nuestro secretario ejecutivo que como bien decía mi colega Santibáñez es nuestro ministro de fe, fue designado por nuestro consejo regional de acuerdo al art. 43 de la ley 19.175, tiene que actuar como ministro de fe, tiene que orientarnos en el consejo regional a no cometer errores, y esa es la pega del secretario ejecutivo, orientar al Core en lo que tiene que hacer adecuadamente, entonces también es importante saber cómo nos evaluamos, como evaluamos a nuestros funcionarios, como nosotros evaluamos a nuestro secretario ejecutivo, Alicia se recordara que le dije lo mismo a Joanna Pérez cuando era secretaria ejecutiva, porque hubo varios errores, y yo le dije Joanna estas sometida también a nuestra evaluación, lo dice la ley y lo dice nuestro reglamento, entonces mi pregunta es cuándo hay una reestructuración, yo creo que es pertinente tal vez no el consejo regional presidenta, pero si en una comisión abordar estas reestructuraciones que nosotros por lo menos sepamos para donde vamos, porque a mí no han preguntado que necesita como consejero, que necesita más asesoría, en que, necesita más espacio físico, en que, necesita que tengamos estacionamientos, osea no me han preguntado nada, entonces mi pregunta es, la reestructuración para donde va, le han preguntado a alguno de los colegas aquí presentes no, yo creo que es sano presidenta, para evitarnos este tipo de incomodidades, ya, talvez reunimos y analizar nuestra situación actual del consejo regional, respetando las decisiones de carácter administrativo que nadie quiere pasar por sobre la ley, pero creo que es pertinente evitarnos este tipo de discusiones y que pueden ser incluso mal interpretadas, como políticas o no políticas, como aprovechamiento pudieran decir algunos, y yo creo pertinente si presidenta, usted es nuestra representante, y creo que este análisis y estas intervenciones debieran ser canalizadas por usted, que no exista otra vía, de tal manera que tampoco el mensaje que estamos transmitiendo se distorsione, yo quisiera pedirle eso con toda humildad y también a nuestro secretario ejecutivo a quien le manifesté mi posición y lo puede así ratificar, no voy a decir una cosa ayer y cambiar mi posición hoy día por quedar bien, no lo puedo hacer digamos, debo ser consecuente en ese actuar, y por consiguiente pedir también conocer esta reestructuración, creo que sería muy sano para el consejo regional y que nos pregunten también, que queremos y para donde vamos, solo eso presidenta, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra al Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Bueno yo quiero, la verdad es que más que hablar de una mirada política quiero hablar desde el punto de vista humano el tema y espiritual también, primero antes de referirme al tema de Vanessa, quiero dar gracias a dios, porque hace unos 14 días atrás dios protegió y libero a dos de nuestros consejeros en la carretera, y quiero dar gracias a dios públicamente, porque dios fue muy grande y la verdad es que pudo haber sido mucho más grave, y quiero agradecer a todos los colegas que llamaron, que preguntaron por ellos y que la verdad, solo fue una prueba del momento y por la gracia de dios ellos están con nosotros hoy día, y yo en lo personal doy gracias a dios porque dios fue con ellos en esos momentos difíciles, y es ahí cuando se valora la amistad, ahí se valora de verdad, a veces aparentemente no nos queremos, y a lo mejor en esos momentos si valoramos a quienes están a nuestro lado, así que quería primero dar gracias a dios por ellos y pedir a dios que bendiga a cada uno de mis colegas consejeros porque de verdad, dios cuida de nosotros aunque ustedes no lo crean, el amor de dios es tan grande y yo creo que la mano del señor estuvo con ellos, respecto a Vanessa quiero pedirle a quien corresponda, yo no soy quien para sobrepasar alguna planificación y atribuciones legales que le corresponden a otro y no a uno digamos, pero tal como lo dije al principio, desde el punto de vista religioso, espiritual o humano como quieran llamarle, yo quiero pedir que se reconsidere esta situación, solamente eso, no quiero atropellar a nadie, solo pedir del punto de vista humano y cristiano que se reconsidere la situación, solo eso presidenta y que dios bendiga a cada uno de los consejeros de este gobierno regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece la palabra, bueno colegas a mí me ha quedado claro el tema, así que voy a ver qué es lo que podemos hacer, o ver como buscamos una solución para que quedemos todos conformes, cerrado este punto entonces, le doy la palabra al Consejero Guíñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., La verdad no tendría sentido, yo quiero expresar mi opinión porque la verdad me interpretan todo lo que se ha hablado aquí sobre todo dijo vasquez, somos buenas personas, lo que se refiere en términos generales, somos un grupo humano de buena gente, yo quería manifestar lo siguiente, el tema que toco Anselmo y que no es menor, agradecer infinitamente la preocupación que tuvieron todos los colegas, la presencia de la presidenta en el momento complicado que vivimos que fue un accidente fortuito pero gravísimo, el secretario ejecutivo estuvo desde el principio hasta el final, el intendente llamo cada 5 minutos al secretario ejecutivo o a nosotros, es decir en termino general y la red funciona, entonces la verdad es que como soy creyente al igual que Anselmo, doy gracias a dios que el accidente no fue lo grave que tiene que haber sido, pero también creemos que por alguna razón no ocurrió, entonces agradecer infinitamente, Ivonne siente lo mismo que yo, lo manifestamos ese día, siempre queda una lección, tomar precauciones, pero reiterar el agradecimiento, la solidaridad de todos los que se preocuparon, las policías, bomberos, eso quería decir en mi incidente, infinitas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Con esta última intervención han terminado la sesión, siendo las 18.16 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 23 FECHA 05.12.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION EXTENSION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES LLEU LLEU Y OTROS DE CONTULMO", CÓDIGO BIP 30033443-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$760.575.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30079858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.040.545.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES ALEDAÑAS A PLAZA CÍVICA DE LAJA", CÓDIGO BIP 40001783, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$291.888.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN CALLE LOS ARAUCANOS Y OTROS, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30392878, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$4.366.997.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE M\$473.746.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	NOMBRE INICIATIVA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	TIPOLOGIA
30459611	ARAUCO	ARAUCO	22.798	CONSTRUCCION PUNTOS DE VENTA COSTANERA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	CREACIÓN DE VALOR	TRADICIONAL
40007615	ARAUCO	LEBU	56.950	CONSTRUCCION PLAZA ENRIQUE WEISS, LEBU	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003444	ARAUCO	LEBU	59.999	REPOSICION SEDE SOCIAL RANCO EL ROSAL, LEBU	GOBERNANZA	CONVERGENCIA
40003586	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONSTRUCCION ALUMBRADO PEATONAL LED CAMINO INTERIOR VILLA LOS RÍOS, LOS ÁLAMOS	CIUDAD Y TERRITORIO	CONVERGENCIA
40003531	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	10.000	MEJORAMIENTO JACKSON CHIGUAYANTE	PLAZA PAPPEN, CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL

40002580	CONCEPCION	CONCEPCION	60.000	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN JUAN DE LOMAS, CONCEPCION	GOBERNANZA	TRADICIONAL
40002578	CONCEPCION	CONCEPCION	30.000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EN CALLE A/PASAJE DOCE, SECTOR PALOMARES, CONCEPCION	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
40003591	CONCEPCION	FLORIDA	69.918	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL, ESTADIO MUNICIPAL DE FLORIDA	DEPORTE	TRADICIONAL
40003541	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	44.082	MEJORAMIENTO AREAS VERDES AVDA. LAS TORRES SAN PEDRO DE LA COSTA, SAN PEDRO DE LA PAZ	CIUDAD Y TERRITORIO	TRADICIONAL
30482602	CONCEPCION	SANTA JUANA	59.999	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO TALLERES LABORALES COMUNA STA JUANA	GOBERNANZA	TRADICIONAL
		TOTAL	473.746			

A FAVOR: CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: BADILLA, BORGOÑO, KRAUSE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CLÍNICA DE MAMOGRAFÍA MÓVIL, CAÑETE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$220.805.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE FOTOVOLTAICO MOYA, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE SE FUNDAMENTE DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONRIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE RELACIONE CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

POR EJEMPLO, SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE MEJORAR Y APORTAR AL DESARROLLO SUSTENTABLE, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EN CASO QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE EMPLACE EN O EN LAS CERCANÍAS DE TIERRAS INDÍGENAS, ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA O PUEBLOS INDÍGENAS, LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEBERÁ CONTENER LOS ANTECEDENTES QUE JUSTIFIQUEN LA INEXISTENCIA DE SUCEPTIBILIDAD DE AFECTACIÓN A DICHOS PUEBLOS LOCALIZADOS EN EL ÁREA EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO O ACTIVIDAD.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS RECHAZOS, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, CANTERA FUNDO PALCO CHUPONAL, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 EL ANÁLISIS REALIZADO POR EL TITULAR, DA CONFORMIDAD A LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030, SATISFACTORIAMENTE.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ, WEISSE.

EN CONTRA: SANDOVAL, VASQUEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CREMATARIO PARQUE DEL SENDERO DE CONCEPCIÓN, SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 EL TITULAR NO REALIZA UNA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN ENTRE EL INSTRUMENTO Y EL PROYECTO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOTE LOTE 1, RESERVA NORTE FUNDO LAS ULLOAS, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 DENTRO DE LOS 3 OBJETIVOS CON LOS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DIRECTA E INDIRECTAMENTE NO SE ESPECIFICA NI SEÑALA A MODO COMPLETO AQUELLA RELACIÓN, ES DECIR FALTA FUNDAMENTAR. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO, PROFUNDIZANDO EN TEMAS TALES COMO LA GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, EL IMPACTO VIAL Y DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, EN RELACIÓN AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE RESIDENTES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA ADENDA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "CENTRO DE CULTIVO. OESTE DE PUNTA MONTE DEL ZORRO. PERT 211 081 068", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 SE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA ESTA RELACIÓN, SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. SE DEBE CONSIDERAR EL IMPACTO A LAS COMUNIDADES Y LA ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROXIMIDAD CON EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA, LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR Y EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE ESTE INSTRUMENTO NO SE ENCUENTRA VIGENTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

I. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ART. 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

II. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.

LA COMISIÓN, MEDIANTE ORD. N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIRIÓ A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS PESQUEROS.

LO ANTERIOR, ES REPRESENTATIVO DE LA VISIÓN QUE TIENE EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL, RESPECTO DEL CULTIVO DE SALMONES EN EL BORDE COSTERO, Y DE LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER LA ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

DE UN TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COBQUECURA) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO ES COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. ESTO REPRESENTA LA OPINIÓN Y VISIÓN DE LOS ACTORES LOCALES RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES (ACUICULTURA INTENSIVA) EN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, , CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ, WEISSE.
EN CONTRA: CONCHA, VASQUEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:
RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO EÓLICO VIENTOS DEL PACÍFICO, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 DEBIDO A LA GENERALIDAD CON QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS, NO ES POSIBLE SABER SI EL PROYECTO AFECTARÍA FORMAS DE VIDA TRADICIONES O LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN. ESTE TERRITORIO DE POBLACIÓN LAFKENCHE Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEDICADOS A LA AGRICULTURA.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE FUNDAMENTE EN MAYOR DETALLE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030 EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

A) LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2 LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SE ESTIMAN 1432 HABITANTES (358 VIVIENDAS, 4 PERSONAS POR CADA UNA) SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN, LA CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SERÁ DE 1432 KG/DÍA, CONSIDERANDO UN PROMEDIO DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE RESIDUOS/DÍA/HABITANTES. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ACOPIAR MATERIALES RECICLABLES, SEPARADOS EN ORIGEN, Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA. ADEMÁS INCLUIR UN PLAN DE EDUCACIÓN A LOS HABITANTES EN MATERIA DE RECICLAJE.

B) LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. EL TITULAR RECONOCE QUE SU PROYECTO SE LOCALIZA EN UN ÁREA POTENCIALMENTE INUNDABLE POR ANEGAMIENTO Y POR TSUNAMI, NO SE SEÑALA EN LA DECLARACIÓN SI SE TOMARÁN MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS MENCIONADOS. ACLARAR.

C) UNA DE LAS ACCIONES DEL LINEAMIENTO 6 ADEMÁS HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1432 PERSONAS, SE SOLICITA SEÑALAR PLAN DE EMERGENCIA, INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO O POR TSUNAMI, SISMO, INCENDIOS Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
EN CONTRA: LYNCH.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA CONSULTORIO TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$71.400.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE ACUERDA APROBAR CALENDARIZACIÓN DE TRABAJOS DE COMISIONES Y SESIONES LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2019:

Enero: 03 y 04 / 22 y 23.

Febrero: 04 y 28.

A FAVOR: BADILLA, CONCHA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIONES: CUEVAS, BORGOÑO.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 3893 DE FECHA 29/11/2018, QUE SOLICITA RATIFICAR NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DIPLADE INTEGRANTE CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, ARTES Y EL PATRIMONIO, CLAUDIA ANTINAO QUEZADA PARA REPRESENTAR AL GOBIERNO REGIONAL EN EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, YAÑEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR EL ORD. N° 1817 DE FECHA 28.11.2018, QUE ENVÍA PROPUESTA DE NUEVOS REPRESENTANTES DEL GORE EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL, SIENDO LOS NOMINADOS: CLAUDIO ARTEAGA, REMBERTO VALDÉS, FERNANDO QUIROGA, HÉCTOR CAMPOS, JUAN EDUARDO KING.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: PORTUS.

ABSTENCIONES: YAÑEZ, SANDOVAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 03 de fecha 04 de febrero de 2019.



FLORENTINA WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

ANEXO N° 01:

PLANILLA MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N° 23 05.12.2018

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
05-dic	Sesión del Concejo Municipal Extraordinario con motivo del 22° Aniversario de San Pedro de la Paz.	Municipalidad San Pedro de la Paz.	Provincia Concepción	19:00 hrs., en el Centro de Eventos Mitrinco, ubicado en Km 2.9 camino a Santa Juana.
06-dic	Dialogo Ciudadano.	Subsecretario de Redes Asistenciales	Concepción Norte	09:00 hrs., en el Gimnasio del Sindicato N° 01 de Trabajadores de la Empresa Siderúrgica Huachipato S.A. Talcahuano.
06-dic	Seminario "Una Mirada Preventiva para la Provincia de Bío Bío", dentro del marco del proyecto "Cabrero Comuna Segura".	Municipalidad Cabrero	Provincia Bío Bío	10:00 hrs., en la Casa de las Artes y la Cultura, ubicado en calle Río Claro 319, Cabrero.
06-dic	Seminario: La Asociatividad como Estrategia de competitividad para pequeños productores y artesanos.	Municipalidad Quilleco.	Provincia Bío Bío	10:00 hrs., en el salón Parroquial Quilleco.
06-dic	Ceremonia de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.	SEREMI Medio Ambiente.	22 Cores	10:30 hrs., en el Hotel Terrano, ubicado en San Martín 343, Concepción.
06-dic	Celebración del XIV Aniversario de la comuna Alto Bío Bío.	Municipalidad Alto Bío Bío	Provincia Bío Bío	11:00 hrs., en el frontis del edificio municipal.
06-dic	Ceremonia de Titulación del Centro de Formación Técnica CEDUC UCN.	CEDUC UCN	Provincia Arauco	15:00 hrs., en la casa de estudios superiores ubicada en Eleuterio Ramírez N° 341, Lebu.
06-dic	Reunión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.	Intendencia	Rivas; Kuhn (en reemplazo de Lara)	15:15 hrs. en el Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional.
07-dic	Feria Provincial de Inclusión y Participación de personas en situación de discapacidad.	Gobernación Provincial Concepción.	Provincia Concepción	09:30 hrs., en la Plaza de Tribunales Concepción.
07-dic	Visita de Obras del Proyecto Habitacional Escuadrón Oriente III.	MINVU	Concepción Sur	10:30 hrs., en el futuro Conjunto Habitacional ubicado en calle Schwäger con Lemun, sector
07-dic	Taller de Capacitación "Recambio del calefactor en su vivienda".	SEREMI Medio Ambiente.	Provincia Bío Bío	10:30 horas en el Salón Principal del Club de la Unión, ubicado en Colón N° 285, Los Ángeles.
07-dic	Acto Cívico y Desfile conmemorativo del 166º Aniversario del Título de Ciudad de Arauco.	Municipalidad Arauco.	Provincia Arauco	11:00 hrs., en la Plaza de Armas Arauco.
07-dic	Ceremonia de Entrega de Subvenciones Sociales y Seguridad Ciudadana, entre el Gobierno Regional del Biobío y comunas de la provincia de Concepción.	Intendencia	22 Cores	15:00 hrs., en el Teatro Regional del Biobío.

07-dic	Cierre de proyecto de Cultura.	Agrupación Adultos Mayores sector Villa Acero.	Yañez	16:30 hrs., en la sede del adulto mayor ubicado en postdam 417, Hualpén.
07-dic	Cierre del proyecto Tucapel más Seguro.	Municipalidad Tucapel	Provincia Bío Bío	17:30 hrs., en la Plaza de Villa Nuevo Amanecer de Tucapel.
07-dic	Proceso de participación ciudadana CMPC	CMPC	Krause	19:00 hrs., en recinto FACELA, ubicado en calle Balmaceda 30, Laja.
08-dic	Lanzamiento de la I Convención Lírica San Pedro de la Paz.	Municipalidad San Pedro de la Paz.	22 Cores	20:00 hrs., en el Teatro Biobío.
09-dic	Ceremonia de Clausura del XXVIII Encuentro de Mini Básquetbol Damas y Varones "Julio Vergara".	Director de Deportes y Recreación del Club Deportivo Huachipato.	Santibáñez; Portus.	12:30 hrs., en el Gimnasio "A" de la ciudad deportiva, ubicada en Avda. Desiderio García 909 Higuera Talcahuano.
10-dic	Lanzamiento del Cross Country.	Club Talcahuano Runners	Santibáñez; Portus.	10:00 hrs., en el Gimnasio Los Cóndores, ubicado en Blanco Encalada 450, Talcahuano.
10-dic	Ceremonia de Celebración del Trigésimo Octavo Aniversario creación comuna Antuco.	Municipalidad Antuco	Provincia Bío Bío	11:00 hrs., en el Odeón de la Plaza de Armas, Antuco.
10-dic	Ceremonia de Ingreso de 75 usuarios al Programa Familias del FOSIS.	FOSIS	Provincia Bío Bío	12:00 hrs., en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Bascur N° 700, Quilleco.
11-dic	Inauguración de la EXPO Fosis 2018.	FOSIS	22 Cores	12:30 hrs., en la Plaza de Tribunales de Concepción.
12-dic	Lanzamiento del Programa FNDR "Transferencia Flora Forestal Melífera para mejorar el Negocio Apícola del Biobío, Fase II".	INFOR	22 Cores	10:00 hrs., en el predio del apicultor Sr. Marcelo Rodríguez localizado en el sector Puente Trongol, Km 94,5, Ruta 160, Villa Los Ríos, Parcela 16, Lote 2, comuna Los Álamos.
13 y 14 dic.	Taller de trabajo en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales.	SUBDERE	22 Cores	En el Hotel Antay Hotel & Spa, ubicado en Av. Chile N° 1108, Arica.
16-dic	Revista Anual del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y entrega de premios a los voluntarios por años de servicios.	Cuerpo Bomberos Talcahuano.	Concepción Norte	11:00 hrs., en la Plaza de Armas de Talcahuano, frente a la I. Municipalidad de Talcahuano.
16-dic	Ceremonia Oficial en Conmemoración del 89° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Nacimiento.	Superintende Cuerpo Bomberos Nacimiento.	Provincia Bío Bío	11:30 hrs., en el frontis del cuartel general, ubicado en calle San Martín N° 337, Nacimiento.
16-dic	Ceremonia de Finalización de Actividades correspondientes al año 2018.	Superintendente Cuerpo Bomberos Hualpén	Concepción Norte	12:00 hrs., en calle Alemania 2828, Hualpén.
	MANDATO RETROACTIVO:			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR

16-nov	Ceremonia de Bendición de Vehículo adquiridos para el apoyo a la labor del departamento de salud Municipal.	Municipalidad Arauco	Leonidas Peña	15:00 horas, en el Frontis de la Municipalidad.
19-nov	Firma Convenio de Transferencia del Proyecto Polideportivo de Cañete.	Intendencia	Gengnagel	16.00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Cañete, ubicado en Arturo Prat 220, Cañete.
21 al 25 nov.	Diversas actividades con motivo cruzada interdenominacional Volviendo a lo Genuino.	Iglesias Evangelicas Provincia Arauco	Gengnagel; Leonidas Peña	Diversos sectores Arauco.
23-nov	Ceremonia Celebración Día de la Educación Parvularia.	Municipalidad Arauco	Leonidas Peña	12:00 hrs., en el Centro Cultural de Arauco.
23-nov	Inauguración Estadio de Pehuén.	Municipalidad Lebu	Provincia Arauco	17:30 hrs., en calle Las Araucarias s/n, localidad de Pehuén, comuna de Lebu.
23-nov	Primer Festival de la Voz Juvenil Cécilia la Incomparable.	Municipalidad Tomé	Portus	20:00 hrs., en el Gimnasio Municipal de Tomé.
24-nov	Acto Cívico de Celebración del Aniversario de la comuna de Quilleco.	Municipalidad Quilleco.	Stark	10:00 hrs., en el frontis de la Municipalidad.
24-nov	IV Olimpiadas del Adulto Mayor.	Gobernación Provincial Arauco.	Leonidas Peña	10:00 hrs., en el Gimnasio Municipal Lebu.
24-nov	Ceremonia Primer Aniversario Agrupación Cultural Jazz Hualpén.	Agrupación Cultural Jazz Hualpén.	Yañez	11: hrs., Liceo de la Construcción Hernán Valenzuela Leyton, Hualpén.
24-nov	Evento Regional de Clubes de Cueca y Folclor año 2018.	Agrupación Entre Espuelas y Polleras.	Yañez	16:00 hrs., en el Gimnasio Enap Biobío, camino a Lenga, comuna Hualpén.
25-nov	Inauguración de la Fiesta de la Tortilla, Menque 2018.	Municipalidad Tomé	Portus	14:00 hrs., en sector cancha Menque, Tomé.
26-nov	Inauguración de las nuevas dependencias de la Brigada Investigadora del Cibercrimen.	PDI	Badilla	10:00 hrs., en dependencias del Stadio Italiano de Concepción, Coronel.
26-nov	Cierre del proyecto "Talleres de Arte Terapia para Mujeres Privadas de Libertad del Biobío".	Intendencia	Gengnagel	15:00 hrs., en el centro de detención preventiva Arauco, Arauco.
27-nov	Seminario Región del Biobío, Capital Económica de Chile.	CPC Bío Bío.	Presidenta del Consejo	08:30 hrs., en puerto Marina.
27-nov	Ceremonia Certificación curso de capacitación Técnica de Gestión Apícola con uso Productos Forestales no moderables.	Gerente Patrimonio y Protección Forestal Mininco.	Krause	10:30 hrs., en Junta Sol de Septiembre Q-860 km. 5 Mulchén.
27-nov	Ceremonia Militar de Cambio de Mando y Entrega de la Comandancia en Jefe de la Ila. Zona Naval.	Armada de Chile	Presidenta del Consejo	11:00 hrs., en el Helipuerto de la Base Naval de Talcahuano.
28-nov	Presentación institucional PDI.	PDI	Badilla	10:00 hrs., en dependencias del Stadio Italiano de Concepción, Coronel.
01-dic	Lanzamiento del proyecto FNDR 2018, Dale vida a tu vida.	Centro de Discapacidad Rural Maitenal.	Cuevas	11:00 hrs., en la sede social del sector Maitenal.

02-dic	Campeonato de Pesca de Escollera.	Club de Caza, Pesca y Lanzamiento Lobos del Sur.	Yañez	14:00 hrs., en la sede ubicada en Franfort 2857 Hualpén.
02-dic	Ceremonia Construcción APR Rural El Manzano.	Municipalidad Santa Bárbara.	Krause; Stark.	12:00 hrs., en la sede social el Manzano, Santa Bárbara.
04-dic	Entrega de Subsidios del Comité Araucanos.	MINVU	Leonidas Peña	11:00 hrs., en el salón de la Gobernación provincial Arauco. Lebu.
04-dic	Ceremonia de inauguración del Puente Las Canoas.	MOP	Badilla	13:00 hrs., en el nuevo puente recién construido, acceso desde Mulchén a Negrete.
04-dic	Visita de Obras del Mega Proyecto Buscando Casa.	MINVU	Leonidas Peña	15:00 hrs., en el conjunto habitacional ubicado en calle Cementerio s/n, frente al cementerio de Los Álamos.